

"2021, Año de la Independencia"

DEPENDENCIA.-	H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD.
SECCIÓN.-	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
REFERENCIA.-	DESPACHO DEL C. SECRETARIO.
NUM. DE OFICIO.-	SSPTM/2112/X/2021.

Playa del Carmen, Quintana Roo, a 07 de octubre de 2021.

ASUNTO: Se remite 3er Reporte Trimestral de los Avances en Metas y Objetivos de los Proyectos Presupuestarios de la SSPyTM, correspondiente al periodo julio-septiembre del Ejercicio Fiscal 2021.

Mtra. Yara Faride Briceño Chablé.
Secretaria de Planeación y Evaluación Municipal.
Presente.

Atn: Lic. Gabriel Quian Moo.
Director de Evaluación y Seguimiento.

En atención a su oficio número MSOL/SPE/003/2021, de fecha 05 de octubre del año en curso, remito a usted, en tiempo y forma, el Tercer Reporte Trimestral de Avances en Metas y Objetivos de los Programas Presupuestarios Municipales de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, a mi cargo, aprobados en el Presupuesto de Egresos Municipal, para el Ejercicio Fiscal 2021, correspondiente al periodo julio-septiembre del año en curso; asimismo, el Tercer Reporte Trimestral correspondiente al Subsidio FORTAMUN 2021; ambos reportes en físico, debidamente firmados, con base a la documentación que se relaciona a continuación:

- 1.- Oficio de Entrega.
- 2.- Fichas Técnicas de los Indicadores que conforman la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- 3.- Informe Trimestral de Actividades del Despacho y sus unidades administrativas.

No omito manifestar que la versión digital de dichos reportes fue enviado al correo electrónico siguiente: reportestrimestrales@gobiernodesolidaridad.gob.mx

Sin otro particular, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

El Secretario de Seguridad Pública
y Tránsito Municipal de Solidaridad.

Cmdte. Raúl Alberto Tassinari González



SPE
Recibi Cindy
5:32 pm
8/10/2021

Recibi
Felus y Rep-Intm
de Fortamun Original
Quian Moo
8/10/2021
5:23 pm.

c.c.p. Cmdt. William Ross Bastarrachea De León, Subsecretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
c.c.p. Cmdte. José Luis R. Cambambia Toledo, Subdirector de Asuntos Internos y Enlace de Programas de la SSPyTM.
Archivo.

Recibi RF
José Jurayqui RT
5:25
08/10/2021



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL

“2021, Año de la Independencia”

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

EJERCICIO FISCAL 2021

CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE (01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021)

FECHA DE ELABORACION 06 DE OCTUBRE DE 2021



“SOLICITUD DE RECURSOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA SSPYTM GESTIONADOS”	
Unidad Administrativa:	Despacho de la secretaría de seguridad pública y tránsito municipal
Línea de acción PMD:	4.1.23 Atender las actividades administrativas y de apoyo
Periodo que se informa:	del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021.

Objetivo

Realizar las gestiones correspondientes ante la Oficialía Mayor y la Tesorería Municipal para la asignación de la suficiencia presupuestal a los programas, proyectos y acciones programados por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en el presente ejercicio fiscal y con esto, lograr que se lleven a cabo los proyectos, programas y acciones programadas

Resultado

Durante el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021, se realizaron **3 gestiones** para el avance en los proyectos y actualización de presupuestos, las cuales fueron autorizadas. Dichas gestiones contemplan el combustible para las unidades, mantenimiento y reparación de las mismas, alimentos para el personal, servicios de equipos de impresión y fotocopiado, bienes y servicios solicitados por las distintas unidades administrativas, etc.

Graficas y/o tablas

Tema	N° de gestiones
Combustible	01
Alimentos para el personal	01
unidades disponibles	01



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Evidencia Fotográfica





“GESTIONES REALIZADAS PARA LA COORDINACIÓN DE LOS OPERATIVOS”

Unidad Administrativa:	Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Línea de acción PMD:	4.1.23 Atender las actividades administrativas y de apoyo
Periodo que se informa:	Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021.

Objetivo

Esta actividad se lleva a cabo con el objetivo de crear un ambiente de seguridad entre la población y disuadir la comisión de los delitos o de faltas administrativas, verificando centros comerciales y zonas con más actividad o de preferencia por la población, manteniendo la paz y el orden público, brindando a su vez, atención a cualquier situación que pudiera generarse en el trascurso de estos recorridos y cumplir así con la labor policial siguiendo la norma jurídica y el respeto a los derechos humanos de la población.

Resultado

Durante el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021, se logró realizar 01 gestión para la coordinación de la operatividad de este trimestre, las cual fue realizada y autorizada.





"GESTIONES REALIZADAS PARA LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SSPYTM"	
Unidad Administrativa:	Despacho de la secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Línea de acción PMD:	4.1.23 Atender las actividades administrativas y de apoyo
Periodo que se informa:	Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021.

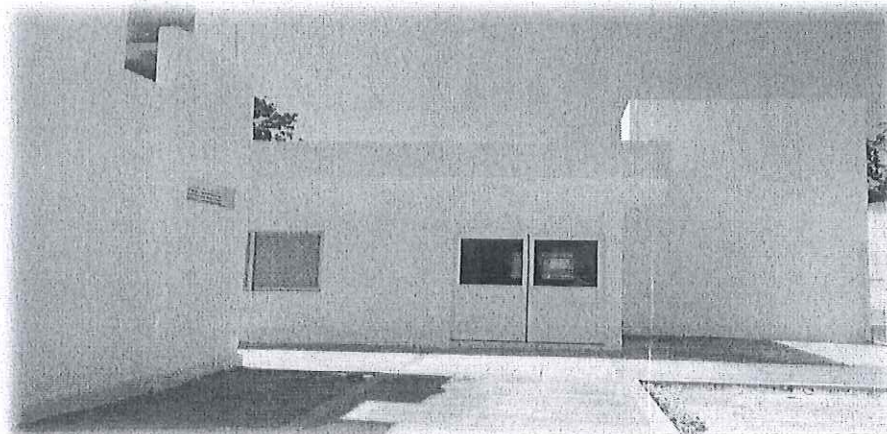
Objetivo

El mejoramiento de las condiciones estructurales de la corporación y ofrecer al personal una mejor calidad de servicios. Entendiéndose con esto que la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal ha desarrollado su propia estrategia para lograr el resultado esperado con cualquier tipo de infraestructura o plataforma.

Resultado

Durante el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021, aún no se autoriza la gestión para la reestructuración de la Secretaría que consiste en la creación del espacio para los ejemplares caninos.

No. De Gestiones	Área beneficiada
0	NA



Handwritten signature in blue ink.




“GESTIONES REALIZADAS PARA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES COMO ESTÍMULO A LOS POLICÍAS”	
Unidad Administrativa:	Despacho de la secretaría de seguridad pública y tránsito municipal
Línea de acción PMD:	4.1.23 Atender las actividades administrativas y de apoyo
Periodo que se informa:	Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021.

Objetivo

Los acontecimientos festivos sirven de soporte para la emisión de mensajes positivos a los elementos de esta corporación con la intención de darles a entender que el trabajo de cada uno de los elementos en esta institución es importante y reconocido. Asimismo, las logísticas de dichos eventos deben ser gestionados, planeados y autorizados por el Secretario de la corporación, con el objetivo de ofrecer actividades como estímulo a los policías. Por lo que el Despacho se encarga de hacer las gestiones pertinentes para que estos eventos sean llevados a cabo de manera anual.

Débito a la contingencia Covid-19 estos eventos han sido pospuestos para evitar la aglomeración de los policías. Sin embargo, esto no evita que se le proporcione a cada uno de los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal un apoyo económico y la rifa de regalos para reconocer y celebrar la labor policial






H. AYUNTAMIENTO DE
SOLIDARIDAD
TRABAJAMOS CON ORDEN Y ESPERANZA / 2018-2021

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

"FELIZ DÍA INTERNACIONAL DEL POLICÍA 2021"

(Handwritten signature in blue ink)



“GESTIONES REALIZADAS DE LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE LOS ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LOS POLICÍAS”

Unidad Administrativa:	Despacho de la secretaría de seguridad pública y tránsito municipal
Línea de acción PMD:	4.1.23 Atender las actividades administrativas y de apoyo
Periodo que se informa:	01 de julio al 30 de septiembre de 2021.

Objetivo

La Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal está convencida del efecto positivo de las políticas de estímulo en general y por supuesto aplicadas al talento humano y a la promoción de su excelencia. Es por ello que el Despacho se encarga de gestionar de manera anual un estímulo para el personal adscrito y por supuesto, parte de la gestión de esta unidad es realizar presupuesto y proyectos para otorgar 800 estímulos económicos aproximadamente con frecuencia anual con el único objetivo de generar eficacia y eficiencia, un claro reconocimiento de la labor diaria de los policías del municipio de Solidaridad.

Resultado

Es por ello que se proyectó la gestión de dicho estímulo el cual ya ha sido entregado a cada uno de sus elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Solidaridad, dando como resultado un avance del 100%.

Elaboró: PMP. Zirze Quiquey de Guadalupe Lugo Arana

CMDTE. JOSE LUIS ROLANDO CAMBAMBIA TOLEDO.
ENLACE GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

CMDTE. RAÚL ALBERTO TASSINARI GONZALEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL



“REALIZACION DE REUNIONES DE TRABAJO CON LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES”	
Unidad Administrativa:	Subsecretaría
Línea de acción PMD:	4.1.23 Atender las unidades administrativas y de apoyo
Periodo que se informa:	Del 01 de Julio al 30 de septiembre de 2021.

Objetivo

El análisis y comprensión de proyectos, presupuestos y todo lo que compete a la Secretaría y a cada una de sus áreas en cada reunión de trabajo. Esta actividad fue realizada para observar y tener un control de las reuniones de trabajo con los titulares de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con la finalidad de dar seguimiento a los programas, proyectos y actividades realizadas por cada una de sus áreas.

Resultado

Sin embargo, durante este tercer trimestre no se llevó a cabo gestión alguna relacionada con esta actividad, ya que a la presente fecha la Subsecretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal no cuenta con titular designado, en consecuencia, no se encuentra operando, no cuenta con oficinas y por su puesto tampoco con personal.

Handwritten signature in blue ink.



“SOLICITUDES GESTIONADAS”	
Unidad Administrativa:	Subsecretaría
Línea de acción PMD:	4.1.23 Atender las unidades administrativas y de apoyo
Periodo que se informa:	Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021.

Objetivo

es la vigilar, supervisar, orientar, y caso necesario, toma de decisiones operativas y administrativas de todas las áreas administrativas. Asimismo, tiene a su cargo las labores administrativas, técnicas y la coordinación o vinculación de la Secretaría con servicios públicos u otras dependencias municipales, estatales y Federales.

Resultado

Sin embargo, durante este tercer trimestre no se llevó a cabo gestión alguna relacionada con esta actividad, ya que a la presente fecha la Subsecretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal no cuenta con titular designado, en consecuencia, no se encuentra operando, no cuenta con oficinas y por su puesto tampoco con personal.

Elaboró: PMP: ZIRZE QUIQUEY DE GUADALUPE LUGO ARANA

**CMDTE. JOSE LUIS ROLANDO CAMBAMBIA TOLEDO
ENLACE GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**

**CMDTE. RAÚL ALBERTO TASSINARI GONZALEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
MUNICIPAL.**



ATENCIÓN DE LOS ACTOS DELICTIVOS Y FALTAS
ADMINISTRATIVAS REALIZADAS

Unidad Administrativa:	DIRECCION DE POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVA
Línea de acción PMD:	4.1.4. Impulsar la seguridad pública mediante operativos temporales y permanentes, en los puntos identificados como de mayor incidencia delictiva, así como los de alto riesgo.
Periodo que se informa:	Del: 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2021.

DESCRIPCIÓN:

Se atienden los auxilios que son reportados a través del número de emergencias 911 por el ciudadano que presencia directamente el acto, mismos que son debidamente verificados, trabajando contra reloj y teniendo como prioridad el bienestar físico de las personas involucradas en los supuestos hechos, siguiendo el protocolo de actuación y dando una pronta repuesta a la situación, que pudiera derivar en la comisión de probables hechos delictivos y de faltas administrativas, así como en caso de ser necesario, canalizar a las partes a las instancias competentes, trabajando conforme a derecho y siguiendo en todo momento la norma jurídica vigente en el país y la protección de los derechos humanos.

RESULTADOS,

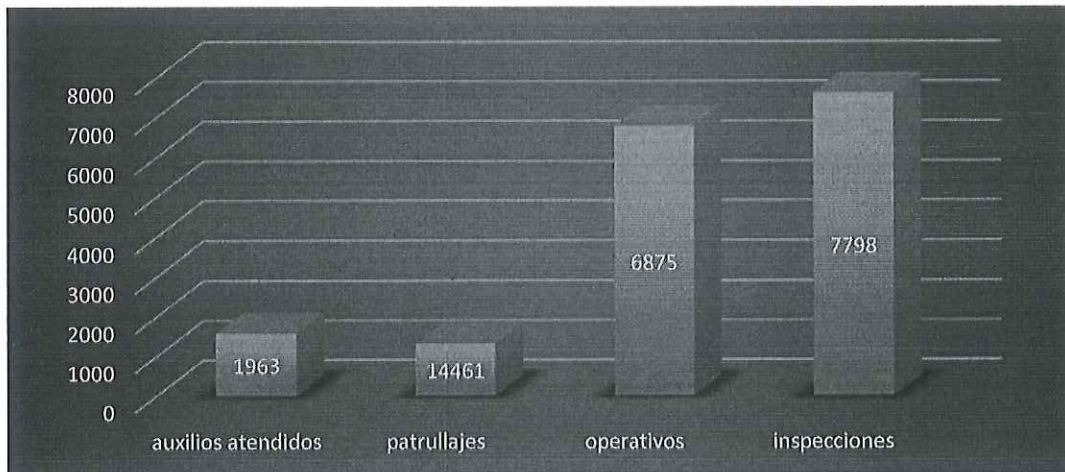
Para este tercer trimestre de 01 de Julio al 30 de Septiembre la dirección de Policía Municipal preventiva, realizó **1963 atención de auxilios**, en la col. Centro, ejido, bellavista, guadalupana, villas rivera, Colosio, olivos, villas del sol, real ibiza, in house, Villamar 1 y 2, Zazil ha, nicté ha etc. **14,461 patrullajes, las zonas urbanas y rurales de la ciudad In house, colosio, villas del sol, guadalupana, peten, ejido, Planteles escolares. preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. Centros nocturnos; Bar Chapultepec, bar acuario, bar santinos. y 6874 operativos en la zonas rurales y urbanas zonas más vulnerables.** Banco Banorte, Banamex, Bancomer, scotian bank, inverlat, Santander etc, Tiendas Oxxo, farmacia yza, farmacia similares, seven eleven, gasolineras, tienda de abarrotes, lavanderías etc. zona federal marítima, (playa punta esmeralda, pamul, xpu-ha) Tiendas comerciales: bodega Aurrera, sams club, Chedraui, super aki, mega comercial mexicana, soriana. Colosio, Zona Federal Marítima, Centro, Colosio, Nicté Ha, Villas del sol, Palmas 1, Las Flores, In House De igual manera se realizaron **2643 arrestos por faltas administrativas y 158 por delitos.**



TABLAS Y GRAFICAS:

	Cantidad	Población	Mujeres	Hombres	Lugar
Atención de auxilios	1963	No aplica	633	955	No aplica
Patrullajes	14461	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Operativos	6875	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Inspecciones	7798	No aplica	454	7344	No aplica

Arrestos por:	Cantidad	Población	Mujeres	Hombres
<i>faltas administrativas</i>	2643	2643	121	2522
<i>Delitos</i>	158	158	12	146



NOTA, COMUNICADO, LINK, ETC DE LAS ACCIONES

REALIZADAS.

Página de Facebook: Seguridad publica de Solidaridad



AUXILIOS ATENDIDOS	
Unidad Administrativa:	DIRECCION DE POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVA
Línea de acción PMD:	4.1.4. Impulsar la seguridad pública mediante operativos temporales y permanentes, en los puntos identificados como de mayor incidencia delictiva, así como los de alto riesgo.
Periodo que se informa:	Del: 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2021.

OBJETIVO:

Salvaguardar la paz, el orden público y el bienestar de la ciudadanía de este Municipio.

DESCRIPCIÓN:

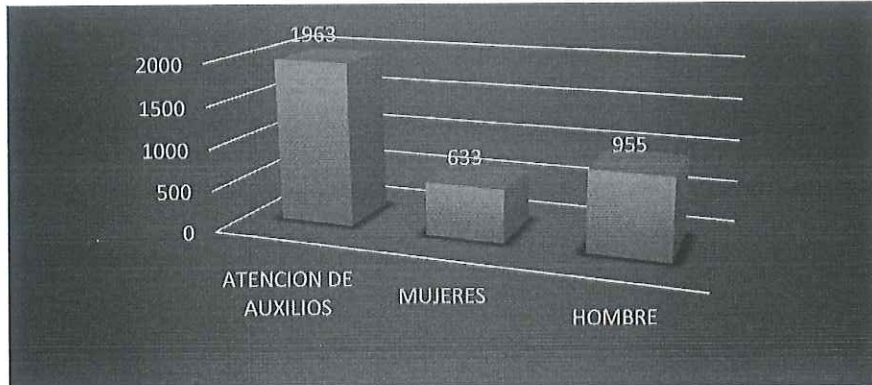
Se realiza la atención de reportes de auxilio, reportados al número de emergencias 911 por el ciudadano directamente en el lugar o sobre recorrido, mismos que son debidamente verificados, teniendo como prioridad el bienestar físico de las personas involucradas en los supuestos hechos, siguiendo el protocolo de actuación y dando una pronta repuesta a la situación, que pudiera derivar en la comisión de probables hechos delictivos y de faltas administrativas, así como en caso de ser necesario, canalizar a las partes a las instancias competentes.

RESULTADOS:

Como resultados para este tercer trimestre del 01 de Julio al 30 de Septiembre, se atendieron 1963 reportes de auxilio y derivando de ello 2643 detenciones a personas, **121 mujeres y 2522 hombres**, por la probable comisión de hechos delictivos (violencia familiar, robo, etc.) y por la comisión de faltas administrativas (vejaciones; agresión física o verbal a una persona, ingerir bebidas embriagantes en la vía pública. La atención se les brindo a un total de **1963 personas, 633 mujeres y 955 hombres**.



ATENCION DE AUXILIOS	MUJERES	HOMBRES
1963	633	955



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



NOTA, COMUNICADO, LINK, ETC DE LAS ACCIONES REALIZADAS. Por parte de la dirección preventiva no se publican los auxilios que se brindan.



PATRULLAJES	
Unidad Administrativa:	DIRECCION DE POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVA
Línea de acción PMD:	4.1.4. Impulsar la seguridad pública mediante operativos temporales y permanentes, en los puntos identificados como de mayor incidencia delictiva, así como los de alto riesgo.
Periodo que se informa:	Del: 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2021.

OBJETIVO

Salvaguardar la paz, el orden público y el bienestar de la ciudadanía en este Municipio. Crear un ambiente de seguridad entre la población y disuadir la comisión de los delitos o de faltas administrativas

DESCRIPCIÓN

La Dirección de Policía Municipal Preventiva realiza Patrullajes constantes en el Municipio, planeados estratégicamente, con base en la zona más conflictiva que se tienen detectadas. Verificando centros comerciales y zonas con más actividad o de preferencia por la población, brindando a su vez, atención a cualquier situación que pudiera generarse en el transcurso de estos recorridos y cumplir así con la labor policial siguiendo la norma jurídica y el respeto a los derechos humanos de la población.

RESULTADOS

Para este tercer trimestre del 01 de Julio al 30 de Septiembre, se realizaron 14,461 patrullajes de vigilancia, sobre recorrido, pedestre estacionaria; para ello se realizan patrullajes homologados de manera estratégica: en el operativo alerta se realizaron patrullajes en las diferentes colonias como por ejemplo in house, colosio, villas del sol, guadalupana, peten y ejido. En el operativo borrador y guardián se realizaron patrullajes en los diferentes planteles educativos, En el operativo guardian se realizaron patrullajes en las diferentes centros nocturnos, Bar chapultepec, bar acuario, bar santinos.



GRAFICAS Y TABLAS

	ESCUELAS
SECTOR I	JARDIN DE NIÑOS VICENTE SUAREZ, PRIMARIA MARIA MONTESORI. PRIMARIA GREGORIO COB COB, JARDIN DE NIÑOS LIBERTAD, JARDIN DE NIÑOS SIMON BOLIVAR, PRIMARIA RODOLFO MENENDEZ DE LA PEÑA, ADRIANA BEATRIZ CUPUL, SECUNDARIA JOSE ESPAÑA CRUZ, SECUNDARIA KO'OTEN KAAMBAL.

	ESCUELAS
SECTOR II	PRIMARIA XAMAN HA, JARDIN DE NIÑOS DIANA LAURA RIOJAS, INSTITUTO LA SALLE, COLEGIO BACHILLERES, JARDIN DE NIÑOS GONZALO GUERRERO, JARDIN DE NIÑOS FERNANDEZ LIZARDI, EDUARDO PRIEGO LEON, SECUNDARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA NIÑOS HEROES.

	ESCUELAS
SECTOR IV	CECYTE, ESC. PRIM. ADOLFO CISNEROS, PRIMARIA JOSE FERNANDEZ LIZARDI, ESC. PRIM. MAESTRO MEXICANO, ESC. SEC. TEC. N°23 JUAN RULFO, ESC. SEC. NUEVA CREACION, ESC. PRIM. JESUS 2DO DE MURILLO, ICATQR, ESC. PRIM. MARIO CHAN HOYOS, PRIM JOSE GONZALEZ LOPEZ EZQUIVEL, ESC. PRIM. RICARDO LOPEZ MENDEZ, JARDIN DE NIÑOS, JACINTO PAT, JARDIN DE NIÑOS NARCISO MENDOZA, ESC. PRI. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, JARDIN DE NIÑOS CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA, JARDIN DE NIÑOS TENOCHTITLAN, JARDIN DE NIÑOS PEDREGAL, JARDIN DE NIÑOS SOLIDARIDAD.

	ESCUELAS
SECTOR V	ESCUELA PRIMARIA INDEPENDENCIA, SECUNDARIA LUZ MARIA ZALET DE ELSNER, PRIMARIA ROSARIO CASTELLANOS, SECUNDARIA TECNICA 37 TECNOLOGICO DEL MAR, PRIMARIA HIMNO NACIONAL MEXICANO, SECUNDARIA NUEVA CREACIÓN, PRIMARIA GERTRUDIS BOCANEGRA PRIMARIA XCARET, JARDIN DE NIÑOS FERNANDO MONTES DE OCA.



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024



DIRECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL
PREVENTIVA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

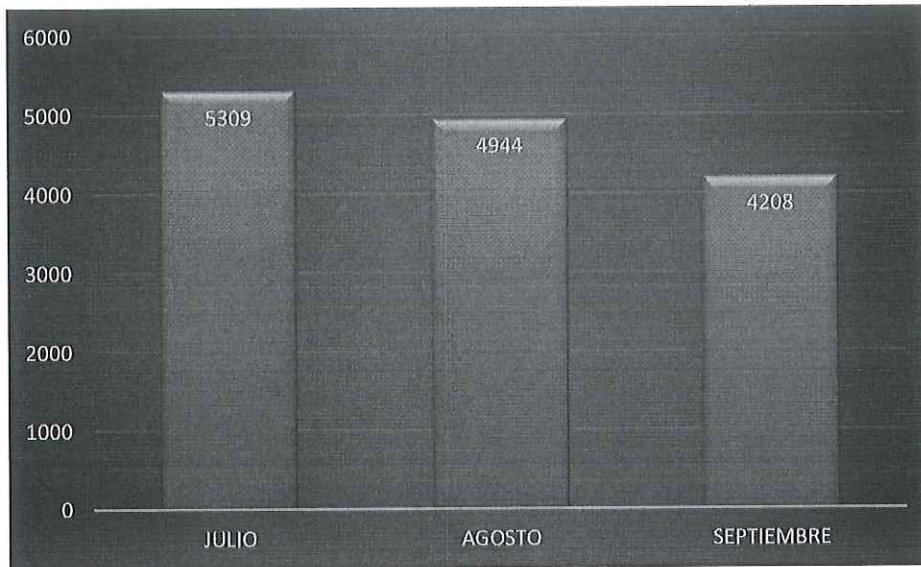
	ESCUELAS
SECTOR VI	SECUNDARIA EDMUNDO VILLALBA, SECUNDARIA JOSE GONZALEZ, ZAPATA TEC. 29, CONALEP, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA (UT), KINDER LUIS DONALDO COLOSIO MURIETA, KINDER AUGUSTO RAMON SOSA CENTENO, COLEGIO WESTHON, COLEGIO INGLÉS, COLEGIO HERBAL, UNIVERSIDAD LA SALLE, UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO (UQRO), JARDIN DE NIÑOS FRIDA CALO, JARDIN DE NIÑOS PELOPIDAS, CRISTO REY (JARDIN DE NIÑOS Y PRIMARIA), JARDIN DE NIÑOS K'IN BEH, JARDIN DE NIÑOS 28 DE JULIO, KINDER ANDRES QUINTANA ROO, KINDER LAURA MENDEZ DE CUENCA, JARDIN DE NIÑOS MAR CARIBE, JARDIN DE NIÑOS EJERCITO MEXICANO, PRIMARIA RIVIERA MAYA, JARDIN DE NIÑOS CIAN CAN, PRIMARIA RAMON LOPEZ VELARDE.

	ESCUELAS
SECTOR VII	KINDER MIGUEL MIRAMONT, PRIMARIA LUIS DONALDO COLOSIO MURIETA, SECUNDARIA JOSE ANTONIO TZUC ESPERANZA, SECUNDARIA LUIS MANUEL AGUILAR CRUZ, CENTRO DE SERVICIO ENSAD PUERTO, AVENTURAS BACHILLERES, KINDER MARCO ANTONIO MILLAN, PRIMARIA MIGUEL ORTEGA NAVARRETE, PRIMARIA BENJAMIN BLOOM JARDIN DE NIÑOS EULALIA GUZMAN.

f.



	Nº DE PATRULLAJES	ZONAS Y/O LUGARES
JULIO	5309	NO APLICA
AGOSTO	4944	NO APLICA
SEPTIEMBRE	4208	NO APLICA



FOTOGRAFÍAS



Handwritten signature in blue ink.

NOTA, COMUNICADO, LINK, ETC DE LAS ACCIONES

REALIZADAS. NO TENEMOS COMO TAL UN LINK. UNICAMENTE PAGINA DE FACEBOOK. Seguridad Publica de solidaridad.



OPERATIVOS REALIZADOS	
Unidad Administrativa:	DIRECCION DE POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVA
Línea de acción PMD:	4.1.4. Impulsar la seguridad pública mediante operativos temporales y permanentes, en los puntos identificados como de mayor incidencia delictiva, así como los de alto riesgo.
Periodo que se informa:	Del: 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2021.

OBJETIVO

Salvaguardar la paz, el orden público y el bienestar de la ciudadanía en este Municipio mediante la prevención y disuasión de actos delictivos y faltas administrativas

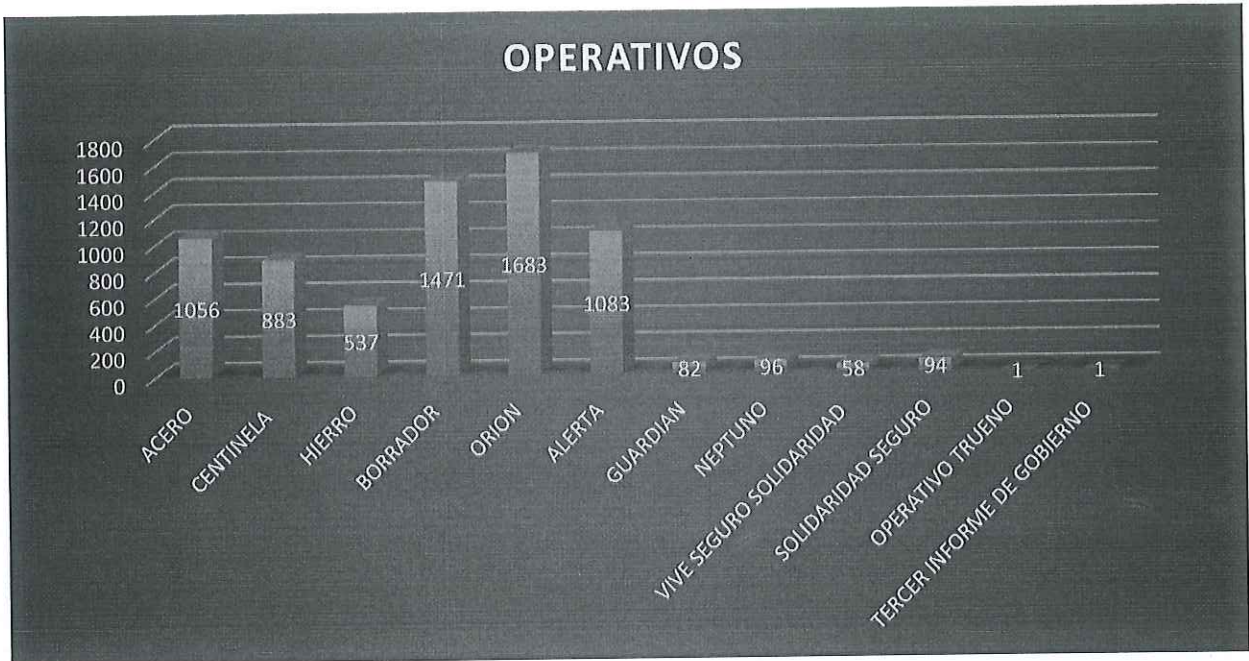
DESCRIPCIÓN

La dirección de policía municipal preventiva realiza Operativos constantes en el Municipio mediante el trabajo en conjunto con otras autoridades de los tres órdenes de gobierno Planeados estratégicamente y realizando inspecciones a personas, vehículos particulares, taxis y motos, de manera aleatoria, e instalando filtros de inspección en zonas más conflictivas que se tienen detectadas.

RESULTADOS

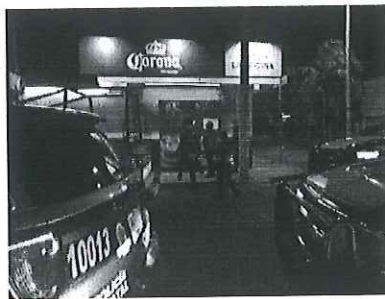
Para este tercer trimestre del 01 de Julio al 30 de Septiembre, se realizaron **7,045 operativos** en las siguientes zonas, colonias o fraccionamientos. De igual manera se llevaron a cabo 2839 inspecciones a motos, 6583 vehículos particulares, 157 taxis, 7120 inspección a personas.

OPERATIVOS	N° OPERATIVOS	ZONAS
ACERO	1056	Tiendas Oxxo, farmacia yza, farmacias similares, seven eleven, gasolineras, tienda de abarrotes, lavanderías etc.
CENTINELA	883	Tiendas comerciales: bodega Aurrera, sams club, Chedraui, super aki, mega comercial mexicana, soriana.
HIERRO	537	Banco Banorte, Banamex, Bancomer, scotian bank, inverlat, Santander etc
BORRADOR	1471	Planteles escolares. preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.
ORION	1683	Centro, ejido, bellavista, guadalupana, villas rivera, Colosio, olivos, villas del sol, real Ibiza, in house, Villamar 1 y 2, Zazil ha, nicté ha. Etc.
ALERTA	1083	In house, Colosio, villas del sol, guadalupana, peten, ejido
GUARDIAN	82	Bar Chapultepec, bar acuario, bar santinos.
NEPTUNO	96	zona federal marítima, (playa punta esmeralda, pamul, xpu-ha)
VIVE SEGURO		Colosio, Zona Federal Marítima, Centro, Colosio, Nicté Ha, Villas del sol,
SOLIDARIDAD	58	Palmas 1, Las Flores, In House
SOLIDARIDAD SEGURO	94	En toda Ciudad.
OPERATIVO TRUENO	1	Recorrido por toda la ciudad.
TERCER INFORME DE GOBIERNO	1	Teatro de la Ciudad.



inspecciones	Julio	Agosto	Septiembre	Población	Mujeres	Hombres
Motos	1049	946	844	No aplica	No aplica	No aplica
Vehículos particulares	2339	2174	2070	No aplica	No aplica	No aplica
taxis	66	52	39	No aplica	No aplica	No aplica
personas	2428	2378	2314	7120	6679	441

FOTOGRAFÍAS



NOTA, COMUNICADO, LINK, ETC DE LAS ACCIONES REALIZADAS
PAGINA OFICIAL DE FACEBOOK: Seguridad Publica de Solidaridad.

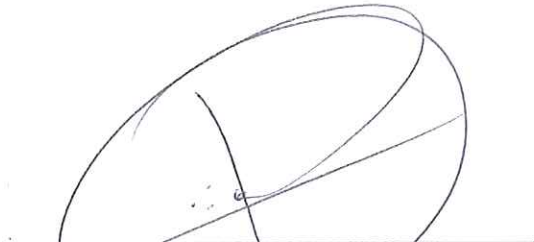


RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024




DIRECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL
PREVENTIVA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

ELABORÓ: Eyra Gigliola Panti Panti.



**LIC. GABRIEL GONZALEZ ORNELAS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCION DE POLICIA MUNICIPAL
PREVENTIVA.**



**CMDTE. RAUL ALBERTO TASSINARI GONZALEZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA
Y TRANSITO MUNICIPAL.**



"2021, Año de la Independencia"

EJECUCIÓN DE OPERATIVOS PREVENTIVOS PARA MAYOR VIGILANCIA EN LA ZONA TURÍSTICA	
Unidad Administrativa:	Dirección de Policía Turística
Línea de acción PMD:	4.1.4 Impulsar la seguridad pública mediante operativo temporal y permanente, en los puntos identificados como de mayor incidencia delictiva, así como los de alto riesgo
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al 30 de septiembre de 2021.

OBJETIVO:

Con el objetivo de salvaguardar la paz, el orden público y el bienestar de la ciudadanía en este Municipio. La Secretaria de Seguridad Pública a través de la Dirección de Policía Turística, realiza los operativos programados en el Programa Anual de la Dirección de Policía Turística, para mantener la vigilancia y seguridad en la zona turística del municipio de Solidaridad. Se llevan a cabo de forma permanente, cada turno durante las 24 horas del servicio, para lo cual se asigna el personal y vehículos para la ejecución de las actividades de prevención en las áreas establecidas.

RESULTADOS:

Para este tercer trimestre, en la Dirección de Policía Turística, se realizaron 644 operativos, con las actividades de recorridos, patrullajes e inspecciones, en todas sus modalidades de acuerdo a lo programado, en toda la zona turística del municipio de Solidaridad, como 5ª av., zona de playas, bares y restaurantes, en el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre, del año en curso. Siendo los operativos realizados (Hierro, Orión, Acero, Centinela, Neptuno, Alerta, Borrador y Guardián):

La población beneficiada es la ciudadanía y turismo en general de la zona turística del municipio de Solidaridad (20,000 personas aproximadamente entre habitantes y visitantes), con las acciones de recorridos y vigilancia para la prevención de faltas administrativas y delitos.

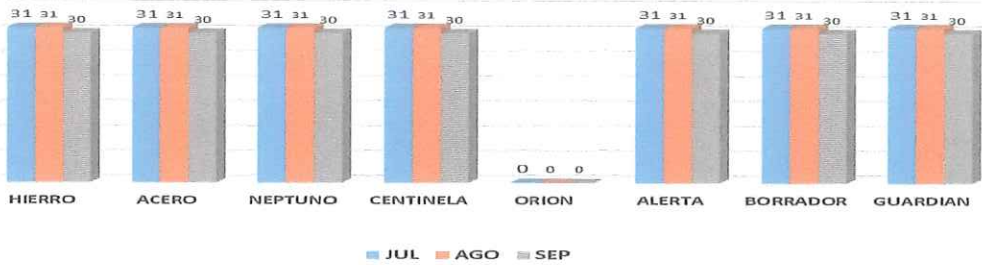
Resultados Obtenidos en el trimestre

Operativos realizados **644**

1.



OPERATIVOS REALIZADOS JULIO-SEPTIEMBRE



OPERATIVO	JUL	AGO	SEP	TOTAL GRAL.	LUGAR
HIERRO	31	31	30	92	BANCOS
ACERO	31	31	30	92	COMERCIOS
NEPTUNO	31	31	30	92	PLAYAS
CENTINELA	31	31	30	92	PLAZAS
ORION	0	0	0	0	FILTROS
ALERTA	31	31	30	92	ZONA TURISTICA
BORRADOR	31	31	30	92	ESCUELAS
GUARDIAN	31	31	30	92	CENT. NOCTURNOS
TOTAL	217	217	210	644	



[Handwritten signature]

Recorridos y patrullajes de vigilancia y prevención en zona turística

Para consulta de los avances en relación a los operativos realizados en la Dirección de Policía Turística se cuenta con la plataforma digital en el siguiente link:

<https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/informacion-publica>



"2021, Año de la Independencia"
ATENCIÓN DE AUXILIOS

Unidad Administrativa:	Dirección de Policía Turística
Línea de acción PMD:	4.1.4 Impulsar la seguridad pública mediante operativo temporal y permanente, en los puntos identificados como de mayor incidencia delictiva, así como los de alto riesgo
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al 30 de septiembre de 2021.

OBJETIVO:

Con el objetivo de salvaguardar la paz, el orden público y el bienestar de la ciudadanía en este Municipio. La Secretaría de Seguridad Pública a través de la Dirección de Policía Turística, recepciona y atiende los auxilios reportados ya sea por el número de emergencias 911 o bien por los elementos durante los recorridos realizados durante el turno y operativos realizados.

DESCRIPCIÓN Y RESULTADOS

Para este tercer trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre, la Dirección de Policía Turística recepcionó 240 auxilios, mismos que fueron atendidos en su totalidad, de los cuales 73 fueron solicitados a la central de radio y 167 durante los recorridos, mismos que se califican de acuerdo a la satisfacción de los reportantes, en este periodo se obtuvieron 99 excelentes, 9 buenos, 0 malos, y 132 sin calificar. De igual manera se realizaron 265 arrestos por faltas adm. y 9 por delitos.

RESULTADOS:

El total de Población Beneficiada fue de 240 personas, entre habitantes, turistas nacionales y extranjeros, mismos que se le brindo auxilio en la zona turística del municipio de Solidaridad, tanto en zona de playas, como en la 5ª y 10 av. desde playacar hasta la av. CTM; por diferentes motivos, los visitantes atendidos son de países tales como Polonia, Alemania, México, Colombia, Argentina, España, Usa, Chile.

Accion Realizada

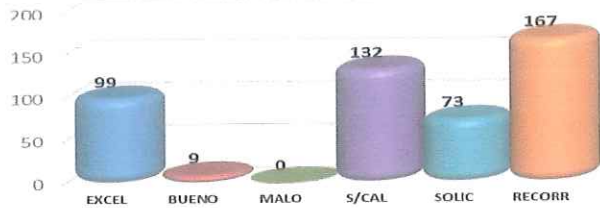
<i>Total de auxilios recepcionados</i>	240
<i>Total de auxilios atendidos</i>	240

Accion Realizada

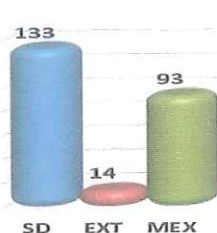
<i>Arrestos por faltas administrativas</i>	265
<i>Delitos</i>	9



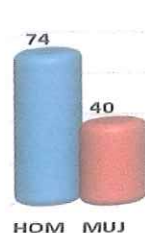
AUXILIOS SOLICITADOS Y ATENDIDOS



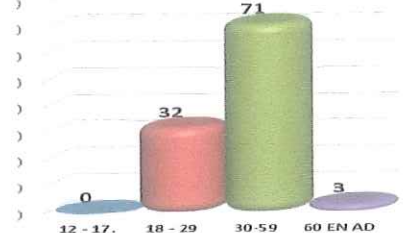
nacionalidad



genero



edades



FALTAS	JULIO	AGOSTO	SEP	TOTAL	DELITOS	JULIO	AGOSTO	SEP	TOTAL
ALTERAC. ORD. PUB. / EBR. IMPERT.	31	23	15	69	ROBO A NEGOCIO	1	0	0	1
DROGAD EN VP/ CONS. DE DROGA	2	9	4	15	DELITO C/ LA SALUD	0	0	2	2
INSULT A LA AUTOR	3	4	7	14	VIOLENCIA FAMILIAR	0	0	1	1
FALTAS A LA MORAL	19	13	13	45	VIOLACION	1	0	0	1
PERSONA AGRESIVA	22	32	31	85	LESIONES	0	1	0	1
PERS TIRADA EN VP (ebrio)	2	5	1	8	INCUMP ORDEN RESTR	0	1	0	1
RIÑA EN LA VP	18	0	11	29	ROBO CASA HAB	0	2	0	2
TOTAL DETENIDOS»»»»»»»»»»	31	55	52	265	TOTAL DETENIDOS»»»»»»»»»»	2	4	1	9
MUJERES	19	9	9	30	MUJERES	0	0	0	0
HOMBRES	69	23	23	235	HOMBRES	2	4	1	9

ATENCIÓN DE AUXILIO JULIO 2021								NACIONALIDAD			SEXO		EDAD				TOTAL AUX X MES
MESES	NUM AUX	EXC	BUEN	MALO	S/CALIF	CENTRAL	RECOR	SD	EXT	MEX	HOM	MUJ	12 - 17	18 - 29	30-59	60 EN AD	
JULIO	82	35	3	0	44	23	59	41	5	36	29	12	0	13	26	2	82
AGOSTO	79	34	3	0	42	20	59	44	5	30	17	18	0	10	25	0	79
SEPTIEMBRE	79	30	3	0	46	30	49	48	4	27	28	10	0	9	20	1	79
		EXCEL	BUEN	MALO	S/CAL	SOLIC	RECORR	TOT	TOT	TOT	TOT	TOT	TOT	TOT	TOT	TOT	TOT
		99	9	0	132	73	167	133	14	93	74	40	0	32	71	3	240



(Handwritten signature)

Para consulta de los avances en relación a los auxilios recepcionados y atendidos en la Dirección de Policía Turística se cuenta con la plataforma digital en el siguiente link:
<https://gobiernosolidaridad.gob.mx/informacion-publica>



“2021, Año de la Independencia”

IMPLEMENTACIÓN DE PATRULLAJES DE VIGILANCIA EN LA ZONA TURÍSTICA	
Unidad Administrativa:	Dirección de Policía Turística
Línea de acción PMD:	4.1.4 Impulsar la seguridad pública mediante operativo temporal y permanente, en los puntos identificados como de mayor incidencia delictiva, así como los de alto riesgo
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al 30 de septiembre de 2021.

OBJETIVO:

Con el objetivo de salvaguardar la paz, el orden público y el bienestar de la ciudadanía en este Municipio. La Secretaria de Seguridad Pública a través de la Dirección de Policía Turística, realiza los patrullajes en todas sus modalidades: en cuatrimotos y pedestre para disuadir la comisión de delitos y faltas administrativas, de vigilancia en unidades sobre la av. 10 y cruzamientos con la 5ª av., 5ª av. y zona de playas, de la Dirección de Policía Turística, para mantener la vigilancia y seguridad en la zona turística del municipio de solidaridad. Se llevan a cabo de forma permanente, cada turno durante las 24 horas del servicio, para lo cual se asigna el personal y vehículos para implementación en las áreas establecidas.

DESCRIPCIÓN Y RESULTADOS:

Para este tercer trimestre de 01 de julio al 30 de septiembre de 2021 la Dirección de Policía Turística realizo 6536 patrullajes tales como: patrullaje pie tierra, es decir, recorridos de vigilancia y seguridad a pie, sobre la quinta avenida, zona de playas y av. 10, desde la 1ª sur hasta av. CTM. Patrullaje en cuatrimotos sobre la zona federal marítima, desde Playacar hasta la playa del hotel Coco Beach. Patrullaje en moto patrullas, recorriendo la av. 10 desde la av. 1ª sur hasta av. CTM. Patrullaje en unidades vehiculares, sobre la 5ª av. y av. 10, desde la av. 7ª sur hasta la av. CTM.

Accion Realizada

Patrullajes programados	6250
Patrullajes realizados	6536





RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL

La población beneficiada es la ciudadanía y turismo en general de la zona turística del municipio de Solidaridad, con las acciones de patrullajes, recorridos y vigilancia para la prevención de faltas administrativas y delitos.

Para consulta de los avances en relación a los patrullajes realizados en la Dirección de Policía Turística se cuenta con la plataforma digital en el siguiente link:
<https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/informacion-publica>





“2021, Año de la Independencia”

REALIZACIÓN DE INSPECCIONES PREVENTIVAS EN LA ZONA TURÍSTICA	
Unidad Administrativa:	Dirección de Policía Turística
Línea de acción PMD:	4.1.4 Impulsar la seguridad pública mediante operativo temporal y permanente, en los puntos identificados como de mayor incidencia delictiva, así como los de alto riesgo
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al 30 de septiembre de 2021.

OBJETIVO:

Con el objetivo de salvaguardar la paz, el orden público y el bienestar de la ciudadanía en este Municipio. La Secretaría de Seguridad Pública a través de la Dirección de Policía Turística, realiza las inspecciones de seguridad, necesarias durante los recorridos en los operativos con la finalidad de evitar las conductas delictivas, faltas administrativas y con esto contribuir a la disminución de incidencias en reportes de auxilios, manteniendo así mayor seguridad en la zona turística del municipio de Solidaridad.

DESCRIPCIÓN:

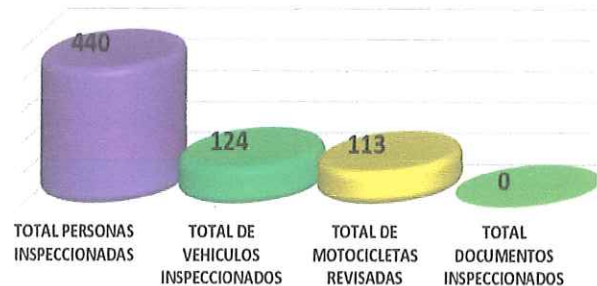
Para este tercer trimestre de 01 de julio al 30 de septiembre de 2021, la Dirección de Policía Turística, realizo, durante los operativos permanentes, 677 inspecciones de rutina y de acuerdo al evento que se presentó: inspección a personas en caso de reporte de algún delito o falta administrativa o si presenta una conducta evasiva ante la presencia policial, inspección de documentos ya sea para verificar la identidad de las personas o de la legal propiedad de vehículos o artículos valiosos, inspección de vehículos donde se verifica la documentación del vehículo y el interior del mismo, así como la inspección de motocicletas..

RESULTADOS: TOTAL DE INSPECCIONES: 677

Accion Realizada

<i>Inspeccion de personas (mujer)</i>	6
<i>Inspeccion de personas (hombre)</i>	434
<i>Inspeccion de vehiculos</i>	124
<i>Inspeccion de motocicletas</i>	113
<i>Inspeccion de documentos</i>	0
<i>Total de insp. realizadas</i>	779

INSPECCIONES REALIZADAS



[Handwritten signature]



Personas inspeccionadas durante los recorridos de vigilancia y seguridad 01 de julio al 30 de septiembre de 2021												
Rango de edad	0 - 5 años		6 - 11 años		12 - 17 años		18 - 29 años		30 - 59 años		60 en adelante	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Inspec. de personas	0	0	0	0	1	14	1	243	10	171	0	0



La población beneficiada es la ciudadanía y turismo en general de la zona turística del municipio de Solidaridad, con las acciones de inspecciones de seguridad y prevención de faltas administrativas y delitos.

Para consulta de los avances en relación a las inspecciones realizadas en la Dirección de Policía Turística se cuenta con la plataforma digital en el siguiente link:
<https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/informacion-publica>

"2021, Año de la Independencia"

**GESTIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN DE
POLICÍA TURÍSTICA**

Unidad Administrativa:	Dirección de Policía Turística
Línea de acción PMD:	4.1.4 Impulsar la seguridad pública mediante operativo temporal y permanente, en los puntos identificados como de mayor incidencia delictiva, así como los de alto riesgo
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al 30 de septiembre de 2021.

OBJETIVO:

Con el objetivo de contar con los recursos necesarios para llevar a cabo todas las actividades programadas y establecidas en la Dirección de Policía Turística del municipio de Solidaridad, se realizan las solicitudes a la Dirección Administrativa correspondiente, haciendo de conocimiento cada una de las necesidades de recursos de cada área para cumplir en tiempo y forma con lo programado, tanto de mantenimiento como de recurso humano, mobiliario, equipo y vehículos.

DESCRIPCIÓN:

Para este tercer trimestre de 01 de julio al 30 de septiembre de 2021, en la Dirección de Policía Turística, se realizaron seis oficios de diversas gestiones, tales como el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, moto patrullas, cuatrimotos, así como solicitar artículos de papelería. Cabe mencionar que se cerró el sistema de solicitudes por cambio de administración.

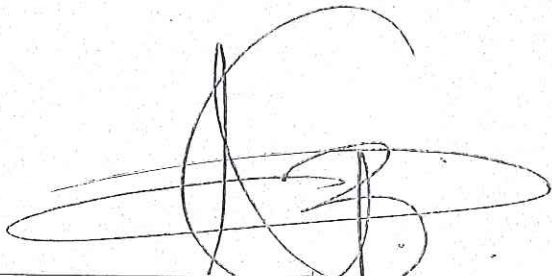
RESULTADOS:

TOTAL DE GESTIONES: 6 oficios

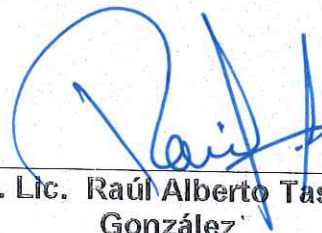
Acciones realizadas

Gestiones Programada anual	60
Gestiones Programada trimestral	15
Gestiones Realizadas	6

Elaboró: Lic. Carmen Romero Velázquez
Jefa de Enlace Administrativo e Información



Cmte. Lic. Gerardo Arzate Jiménez
Encargado de Despacho de la
Dirección de Policía Turística



Cmte. Lic. Raúl Alberto Tassinari
González
Encargado de Despacho de la Secretaria
de Seguridad Pública y Tránsito Municipal



ACUSE

DIRECCION JURÍDICA DE LA
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

"RESOLUCION DE CONFLICTOS O AUXILIOS DE LOS CIUDADANOS"	
Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN JURÍDICA
Línea de acción PMD:	4.1.10 Brindar asesoría Jurídica al Secretaria y al resto del personal en los procedimientos en los que sean parte, así como defender los intereses de la secretaria y del Ayuntamiento y participar en las comisiones que le sean asignadas
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al 30 de septiembre de 2021.

OBJETIVO

Desde que se tenga conocimiento de algún auxilio por cualquier vía o por recorridos, se deberá atender a la brevedad posible, así mismo es importante realizar actas de entrevista tanto de los reportantes o el ciudadano que pide el auxilio, como del agraviado que es el que requiere el apoyo de la policía municipal. Este documento sirve para plasmar y justificar de manera escrita el conflicto por el que el infractor ha sido puesto a disposición ante el juez cívico.

RESULTADO

Durante el mes de julio-septiembre del año 2021, se han atendido 25 diversos auxilios siendo los de más relevancia por personas agresivas, personas ebrias e impertinente, así como apoyos ciudadanos, en los meses comprendidos de julio-septiembre del año en curso.

Numero de actas de entrevistas	Faltas administrativas
25	Personas agresivas, personas que alteran el orden publico



DIRECCION JURÍDICA DE LA
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

"REALIZACION DE PUESTAS A DISPOSICION"	
Unidad Administrativa:	DIRECCION JURIDICA
Línea de acción PMD:	4.1.10 Brindar asesoría Jurídica al secretario y al resto del personal en los procedimientos en los que sean parte, así como defender los intereses de la secretaria y del Ayuntamiento y participar en las comisiones que le sean asignadas
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al 30 de septiembre de 2021

OBJETIVO

El objetivo de esta actividad es aplicar medidas correctivas a las personas que cometen faltas administrativas. La Dirección Jurídica en conjunto con los elementos adscritos a esta secretaria, tienen como prioridad brindar un mejor servicio y auxilios a la ciudadanía que reporta alguna falta administrativa.

RESULTADOS

En este mes de julio-septiembre, se realizaron 146 puestas a disposición a la Fiscalía, por diversos delitos. Así mismo se ingresaron 3,254 personas las cuales fueron puestas a disposición ante el juzgado cívico y 166 no fueron aptos para celda. Cabe señalar que el notable incremento se debió a que la mayoría de los ingresos fueron por el consumo desmedido de bebidas embriagantes, derivando en riñas y uso de sustancias psicotrópicas.

CONCEPTO	CANTIDAD	MUJERES	HOMBRES
Puestas a disposición cívico	3,254	1,159	2,095
Puestas a disposición Fiscalía	146	40	106
No aptos para celda	166	83	83

Nota: El total de personas que ponen a disposición de la fiscalía varia esto debido a que en una sola puesta pueden haber más de un detenido.



DIRECCION JURÍDICA DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

DESCRIPCION DE LA FALTA ADMINISTRATIVA	FUNDAMENTO	CANTIDAD
Consumir o incitar al consumo de estupefacientes, psicotrópicos, enervantes, solventes o sustancias químicas en lugares públicos	ART. 45 FRACC. I	324
Consumir o incitar al consumo de bebidas alcohólicas en lugares públicos	ART. 45 FRACC. II	380
Alterar el orden provocando riñas o escándalos o participar en ellos	ART. 45 FRACC. IV	217
CUBRIR, BORRAR, PINTAR, ALTERAR O DESPRENDER LOS LETREROS, SEÑALES, NÚMEROS O LETRAS QUE IDENTIFIQUEN VÍAS, INMUEBLES Y ESPACIOS PÚBLICOS	ART. 45 FRACC. XI	3
Asistir en estado de embriaguez o bajo la influencia de algún solvente o droga a cines, teatros, y demás lugares públicos	ART. 45 FRACC. XII	635
Impedir, dificultar o entorpecer la prestación de los servicios públicos	ART. 45 FRACC. XIII	44
Proferir o expresar mediante señas obscenas o insultos verbales, frases obscenas o despectivas, contra las instituciones públicas	ART. 45 FRACC. XIX	328
ADQUIRIR BEBIDAS EMBRIAGANTES EN SITIO O LUGAR EVIDENTEMENTE CLANDESTINO	ART. 45 FRACC. XX	2
Realizar actos o hechos que de forma notoria y perceptible tengan por finalidad alterar el orden público	ART. 45 FRACC. XXI	149
No acatar las indicaciones de la Autoridad	ART. 46 FRACC. VII	50
Provocar y/o participar en riñas	ART. 46 FRACC. XIX	7
Realizar actos de connotación sexual en un lugar público o a la vista del público	ART. 47 FRACC. II	14
Vejar o maltratar física o verbalmente a cualquier persona de forma intencional	ART. 47 FRACC. III	698
Realizar o permitir actos inmorales y demostraciones eróticos sexuales, en la vía o lugares públicos	ART. 47 FRACC. XII	9
Pernoctar en estado de ebriedad o bajo el influjo de cualquier tipo de droga	ART. 47 FRACC. XIX	112
Orinar o defecar en la vía y lugares públicos	ART. 47 FRACC. XXI	246
Realizar actos o hechos aislados que se encuentren dirigidos contra la dignidad a persona o personas	ART. 47 FRACC. XXV	21
TIRAR O DEPOSITAR BASURA FUERA DEL HORARIO O LUGARES NO AUTORIZADOS	ART. 49 FRACC. XI	2
II. Circular en las vías públicas del municipio, todo tipo de vehículos motorizados cuyos conductores presenten una cantidad de alcohol	ART. 52 FRACC. II	13



DIRECCION JURÍDICA DE LA
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

"LEVANTAMIENTO DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS"	
Unidad Administrativa:	DIRECCION JURIDICA
Línea de acción PMD:	4.1.10 Brindar asesoría Jurídica al secretario y al resto del personal en los procedimientos en los que sean parte, así como defender los intereses de la secretaria y del Ayuntamiento y participar en las comisiones que le sean asignadas
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al 30 de septiembre de 2021.

OBJETIVO

Los ciudadanos del municipio de Solidaridad presentan una inconformidad ante los servicios brindados por elementos de la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Solidaridad; cabe mencionar que el principal factor es por motivos de la actuación policial, misma que es causada por falta de conocimiento y/o se quejan por su actuación y debido proceso en las intervenciones.

RESULTADOS

En este mes de julio hubo un aproximado de **10** quejas y/o denuncias las cuales son ante la Fiscalía General del Estado, así como ante la comisión Nacional de los Derechos Humanos en contra de los elementos adscritos a la Secretaria de Seguridad pública y Tránsito Municipal.

Quejas Y/O Denuncias Recepcionado				
Concepto	Motivo	Total	Mujeres	Hombres
Fiscalía General Del Estado	Robo	5	2	3
	Allanamiento De Morada			
	Abuso De Autoridad			
Comisión Nacional De Derechos Humanos	Detención Arbitraria	5	3	2
	Robo			
	Abuso De Autoridad			
Total		10		



DIRECCION JURÍDICA DE LA
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

"REALIZACION DE ASESORIAS"	
Unidad Administrativa:	DIRECCION JURIDICA
Línea de acción PMD:	4.1.10 Brindar asesoría Jurídica al Secretaria y al resto del personal en los procedimientos en los que sean parte, así como defender los intereses de la secretaria y del Ayuntamiento y participar en las comisiones que le sean asignadas
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al 30 de septiembre de 2021.

OBJETIVO

La Dirección Jurídica es la encargada de realizar los procedimientos legales donde se encuentran involucrada la secretaria, así mismos brinda asesoramiento correcto a los elementos referente a los procedimientos que se deben realizar; asesorar de manera oportuna a los elementos de la secretaria de seguridad publica en donde manera laboral se encuentren involucrados.

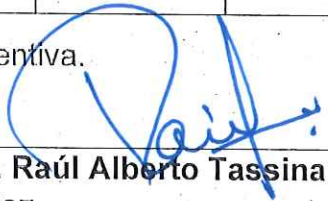
RESULTADOS

En este mes de julio-septiembre se realizaron 11 asesorías brindadas relacionado a las denuncias y/o quejas en contra de los procedimientos de los elementos, así como a la ciudadanía en temas de violencia familiar y algún tipo de delito que hayan sido víctimas, mujeres 7 y 4 hombres, así como las diferentes solicitudes de las diversas dependencias.

ASESORIAS				
CONCEPTO	MOTIVO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Denuncia en contra del servidor / Asesoramiento a la Ciudadanía	Asesoramiento, seguimiento de la denuncia y temas de violencia familiar	7	4	11

Elaboro: Flor Maria Leon Nuñez, Policia Municipal Preventiva.


 Lic. Maria Aurélia Amador Morales
 Encargada del Despacho de la
 Dirección Jurídica


 Cmdte. Raúl Alberto Tassinari
 González
 Encargado del Despacho de la
 Secretaría de Seguridad Pública y
 Tránsito Municipal



“REALIZACION DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN VIAL”

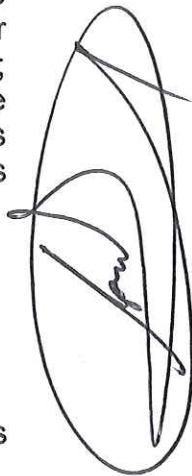
Unidad Administrativa:	Dirección de Policía de Tránsito
Línea de acción PMD:	4.1.5 Implementar acciones para la prevención de accidentes de tránsito mediante operativos temporales y permanentes que permitan disminuir la pérdida de vidas humanas y daños materiales, así como fomentar una cultura vial en la niñez y población en general, mediante capacitaciones en materia.
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al: 30 de septiembre del 2021.

Con el objetivo de disminuir los accidentes viales en el municipio de Solidaridad y crear conciencia sobre la necesidad de conocer y respetar las normas de tránsito, reconocer peligros, prevenir accidentes y proponer soluciones, fomentar el interés en la adquisición de comportamientos responsables y competencias adecuadas, desarrollando la sensibilidad por la integridad física, reconocer el lenguaje del tránsito según el rol que asuma en la vía pública: pasajero-transportado, peatón y conductor, así como el inculcar la educación vial en los primeros y más importantes usuarios de la calle, nuestros niños; quienes utilizan en todo momento y de distintas maneras, la vía pública, es por ello que se lleva a las aulas y espacios adecuados, la interacción dinámica de la policía y los niños, para que, con prácticas y juegos adecuados, los menores aprendan entre otras cosas:

- Conocer en rasgos generales la función del reglamento de tránsito.
- La labor del policía de tránsito.
- Las diferentes facetas en las que participa al estar en las calles.
- Sus obligaciones como usuario de la vía pública
- Interpretar las señales viales.
- La importancia de su influencia en sus familiares, para que ellos también mejores como usuarios de la vía pública.

Resultados:

Para este tercer trimestre la Dirección de Policía de Tránsito, mantiene temporalmente suspendido los programas de educación vial, con la finalidad de evitar la propagación del virus SARS-COV2, esperando reanudar las actividades en el municipio cuando el semáforo epidemiológico se encuentre en verde.





“REALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS”

Unidad Administrativa:	Dirección de Policía de Tránsito
Línea de acción PMD:	4.1.5 Implementar acciones para la prevención de accidentes de tránsito mediante operativos temporales y permanentes que permitan disminuir la pérdida de vidas humanas y daños materiales, así como fomentar una cultura vial en la niñez y población en general, mediante capacitaciones en materia.
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al: 30 de septiembre del 2021.

Con el objetivo de establecer los lineamientos para la expedición en trámites y servicios y que los ciudadanos cumplan con las normas establecidas de tránsito en la vía pública, esta Dirección de Policía de Tránsito presta los siguientes servicios: expedición de permisos y licencias para conducir vehículos automotores, expedición de permisos para circular sin placas, expedición de constancias de No infracción de placas, tarjetas y/o licencias, expedición de liberaciones a vehículos automotores, triciclos y bicicletas; resguardados en los corralones por infracción o por accidente, entrega de garantías retenidas como son: licencias, tarjetas de circulación y placas y atención de accidentes viales.

Resultados:

Para este tercer trimestre la Dirección de Policía de Tránsito, realizó un total de **14,627 trámites** de los cuales fueron **9,274** licencias de conducir, **73** permisos para circular sin placas, **1,594** constancias de no infracción por extravió de placa, licencia o tarjeta de circulación, **330** formatos de liberación de vehículos automotores, **599** accidentes viales atendidos y se realizó un total de **2,757** infracciones por diversos motivos al reglamento de tránsito municipal.

Tramites y Servicios Realizados			
Concepto	Cantidad	Población Beneficiada	
		Mujeres	Hombres
Módulo de licencias	9,274	2,804	6,470
Depto. permisos	73	9	64
Constancias	1,594	595	999
Depto. liberaciones	330	60	270
Depto. archivo infracciones	2,757	374	1959
Depto. peritos	599	162	831

Evidencias: Link “Seguridad Pública Solidaridad”
<https://www.facebook.com/SPyTSolidaridad>



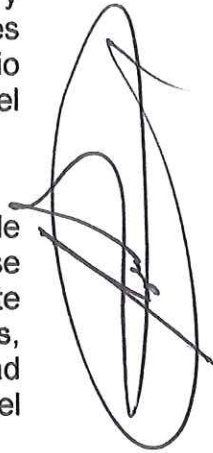
“IMPLEMENTACION DE OPERATIVOS VIALES REALIZADOS”

Unidad Administrativa:	Dirección de Policía de Tránsito
Línea de acción PMD:	4.1.5 Implementar acciones para la prevención de accidentes de tránsito mediante operativos temporales y permanentes que permitan disminuir la pérdida de vidas humanas y daños materiales, así como fomentar una cultura vial en la niñez y población en general, mediante capacitaciones en materia.
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al: 30 de septiembre del 2021.

Con el objetivo de disminuir los accidentes viales en el municipio de Solidaridad, se lleva a cabo la implementación de diferentes operativos establecidos en puntos estratégicos con el fin de reducir el índice de accidentes de tránsito que se presentan en playa del Carmen, la realización de recorridos de prevención y vigilancia en los diferentes sectores de la ciudad, así como el retiro de los vehículos u objetos de la vía pública que indebidamente obstaculicen o pongan en peligro el tránsito de personas o vehículos, y su remisión a los depósitos correspondientes. Esto con el propósito de contar con calles y avenidas más seguras, con la finalidad de garantizar la integridad física y el patrimonio de los ciudadanos y conductores que circulan en las diferentes calles y avenidas del municipio de solidaridad.

Resultados:

Para este segundo trimestre se realizó la implementación de **126 Operativos Viales**, de los cuales son: **36 Operativo Imagen** el cual consiste en detectar vehículos que se encuentren estacionados en la vía pública, previa averiguación de abandono o reporte fundado, **90 Operativo Carrusel** el cual consiste en marcar la velocidad de los vehículos, mediante una patrulla que transita sobre el carril izquierdo del boulevard a la velocidad permitida, siendo que los conductores deberán ir a la misma velocidad y así reducir el índice de accidentes y de exceso de velocidad.



Operativos Implementados			
Concepto	Cantidad	Ubicación	Evidencias
Imagen	36	Colonias: Ejido, Bellavista, Colosio, Nicté-ha, Zazil-ha. Fraccionamientos: Villamar 1 y 2, Cataluña, Real Ibiza, Santa Fe, Bosque real, Villas del Sol.	
Carrusel	90	Boulevard Playa del Carmen, Puente a Desnivel y Av. Luis Donald Colosio	





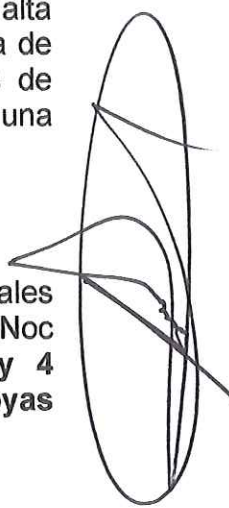
“IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALES VIALES REALIZADOS”

Unidad Administrativa:	Dirección de Policía de Tránsito
Línea de acción PMD:	4.1.5 Implementar acciones para la prevención de accidentes de tránsito mediante operativos temporales y permanentes que permitan disminuir la pérdida de vidas humanas y daños materiales, así como fomentar una cultura vial en la niñez y población en general, mediante capacitaciones en materia.
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al: 30 de septiembre del 2021.

Con el objetivo de contar con señaléticas y dispositivos de reducción de velocidad en diferentes puntos de la ciudad principalmente en avenidas y calles de alta densidad vehicular, congestionamiento vial y de incidencia de accidentes; así como de alta afluencia en zonas escolares que constituyen zonas de alto riesgo por la presencia de escolares, por los que se realiza la instalación de señales viales y reductores de velocidad (boyas) para un mejor control vehicular y los conductores a su vez tenga una mejor visibilidad.

Resultados:

En este segundo trimestre se llevó a cabo un total de **51** instalaciones de Señales viales en diversas ubicaciones como los Olivos II, Xcacel, Real Ibiza, Centro, Ejido, Nuevo Noc be de las cuales fueron **32** señaléticas (**26 preventivas, 02 informativas y 4 restrictivas**) y **19** instalaciones de reductores de velocidad, ocupando **1,015** boyas metálicas.

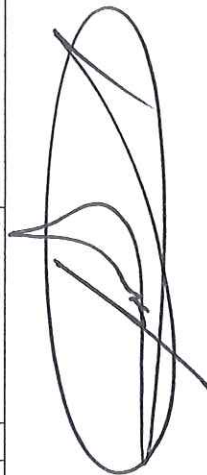


Señalamientos Viales	
Tipo de Señalamiento	Cantidad
Preventivas	26
Informativas	2
Restrictivas	4
Hilera de Boyas	19
Total	51





N°	Fecha	Dirección	Boyas	Clavos	Señales
1	01/07/21	Boulevard playa con Av. Jacinto Pat.	0	0	3 preventiva
2		Av. Solidaridad con Sian kaan.	0	0	
3		Av. 28 de Julio con Paseo Toledo.	0	0	
4	02/07/21	Av. De las estrellas entre Av. Lilis y Av. Flor de Ciruelo Fracc. Los Olivos II	84	336	2 preventiva
5	06/07/21	Av. De las estrellas entre Av. Lilis y Av. Flor de Ciruelo Fracc. Los Olivos II	45	180	1 preventiva
6	06/07/21	Av. Las Naciones entre calle las Américas y Argentina.	52	208	0
7	07/07/21	Av. Chemuyil entre Islas Contoy y Playa Calderitas de norte a sur Fracc. Xcacel.	76	304	2 preventiva
8		Av. Chemuyil entre Islas Contoy y Playa Calderitas de sur a norte Fracc. Xcacel.			
9	13/07/21	Av. Guayaba entre calle los Olivos y Av. 28 de Julio de norte a sur.	84	226	2 preventiva
10		Av. Guayaba entre calle los Olivos y Av. 28 de Julio de sur a norte			
11	13/07/21	Calle 26 con Av. 45	49	196	1 preventiva
12	19/07/21	Av. Juárez con Av. 75	47	188	0
13	23/07/21	Av. Constituyentes con Av. 40	0	0	1 restrictiva
14	24/07/21	Calle 68 con Boulevard.	0	0	3 preventiva
15		Av. Las Estrellas con Av. Lilis y Cda. Buhos			
16	27/07/21	Av. Lilis entre Real Bilbao y Privada Riviera de norte a sur.	153	612	0
17		Av. Lilis entre Real Bilbao y Privada Riviera de sur a norte			
18	28/07/21	Av. Lilis entre Real Bilbao y Privada Riviera	0	0	3 preventiva
19	28/07/21	Av. 75 con calle 38 de sur a norte	0	0	1 restrictiva
20	06/08/21	Frac. Bali entre calle chula y Valenia	54	216	1 preventiva
21	23/08/21	Av. Sabis con calle 38 norte	0	0	2 restrictiva





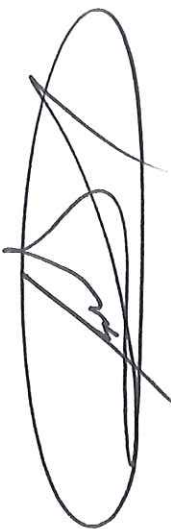
“MANTENIMIENTO DE SEMAFOROS”

Unidad Administrativa:	Dirección de Policía de Tránsito
Línea de acción PMD:	4.1.5 Implementar acciones para la prevención de accidentes de tránsito mediante operativos temporales y permanentes que permitan disminuir la pérdida de vidas humanas y daños materiales, así como fomentar una cultura vial en la niñez y población en general, mediante capacitaciones en materia.
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al: 30 de septiembre del 2021.

Con el objetivo de realizar el control y el debido mantenimiento del sistema de semáforos y demás dispositivos electrónicos o mecánicos para el control de tráfico de personas y vehículos, por lo que el departamento de semaforización de esta dirección de tránsito se encarga del mantenimiento correspondiente a los 45 semáforos ubicados en las diversas avenidas principales de este municipio de solidaridad, así como de la reparación de estos mismos.

Resultados:

En este tercer trimestre se le realizó el mantenimiento a **40** semáforos de 45 semáforos que se encuentran ubicados en las diversas avenidas principales del municipio de solidaridad, esto con el fin de que se encuentren en buenas condiciones.



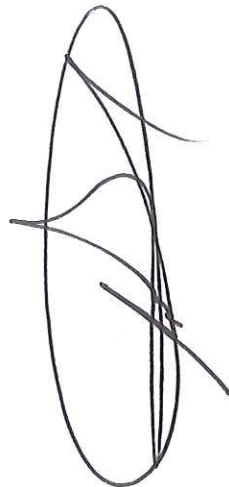
Mantenimiento a Semáforos		
N°	Ubicación	N° de Mantenimientos
1	Boulevard Playa con Av. Xcalacoco	4
2	Boulevard Playa con Arco Vial Norte	2
3	Boulevard Playa con Av. 28 de Julio	2
4	Boulevard Playa con Av. Colosio	3
5	Boulevard Playa con Av. 38	4
6	Boulevard Playa con Av. 34	3
7	Boulevard Playa con Constituyentes	3



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

DIRECCION DE POLICIA DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

8	Boulevard Playa con Av. Juárez	4
9	Boulevard Playa con Centro Maya	3
10	Av. Arco Vial con Av. 11 Sur	4
11	Av. Arco Vial con Av. Juárez	3
12	Av. Arco Vial con Constituyentes	3
13	Av. Arco Vial con Av. CTM	4
14	Av. Arco Vial con Av. Colosio	1
15	Av. Arco Vial con Av. 125	3
16	Av. Arco Vial con Av. Solidaridad	5
17	Av. Arco Vial con Av. 28 De Julio	2
18	Av. Arco Vial con Av. Jacinto Pat	5
19	Av. Arco Vial con Av. 65	4
20	Av. Universidades con Av. Tecnológico	3
21	Av. Gavilanes con Av. Loros	3
22	Av. 125 con Av. Constituyentes	6
23	Av. 125 con Av. CTM	2
24	Av. 125 con Av. Colosio	2
25	Av. Chemuyil con Av. 28 De Julio	3
26	Av. Chemuyil con Av. Colosio	3
27	Av. Chemuyil con Av. CTM	2
28	Av. Juárez con Av. 45	2
29	Av. Juárez con Av. 30	1
30	Av. Juárez con Av. 20	1
31	Av. Juárez con Av. 15	1
32	Av. Juárez con Av. 10	3
33	Av. 30 con Calle 8	1
34	Av. 30 con Av. Constituyentes	1
35	Av. 40 con Av. Constituyentes	2
36	Av. 30 con Av. 34	2
37	Av. 30 con Av. 38	1
38	Av. 30 con Av. CTM	1
39	Av. 30 con Av. Colosio	1
40	Av. 10 con Av. CTM	1



Elaboró: Esperanza Cecilia Ricárdez Pérez, Policía de la Dirección de Tránsito.

Cmdte. Arturo Pech Martínez
Encargado Del Despacho de la Dirección
de Policía de Tránsito

Tte. Raúl Alberto Tassinari González
Encargado del Despacho de la
Secretaría de Seguridad Pública y
Tránsito



"LLAMADAS DE EMERGENCIA CANALIZADAS"	
Unidad Administrativa:	Dirección de Inteligencia
Línea de acción PMD:	4.1.4. Impulsar la seguridad pública mediante operativos temporales y permanentes, en los puntos identificados como de mayor incidencia delictiva, así como los de alto riesgo.
Periodo que se informa:	Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021.

Objetivo

El principal objetivo de esta actividad es la de lograr canalizar de manera oportuna los reportes de las llamadas de emergencias realizadas al 9-1-1, a las unidades encargadas de atender dichas emergencias, ya sea Seguridad Pública, Tránsito, Bomberos, unidades médicas, Protección Civil, etc., según corresponda al tipo de auxilio solicitado.

Resultado

Durante este tercer trimestre, de un total de **34,689** llamadas realizadas al número de emergencias 9-1-1, fueron canalizados **24,629** reportes, a las distintas instancias encargadas de atender los mismos.

LLAMADAS CANALIZADAS	LLAMADAS NO PROCEDENTES	TOTAL
24629	10060	34689



“GESTIONES SOLICITADAS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN”	
Unidad Administrativa:	Dirección de Inteligencia
Línea de acción PMD:	4.1.4. Impulsar la seguridad pública mediante operativos temporales y permanentes, en los puntos identificados como de mayor incidencia delictiva, así como los de alto riesgo.
Periodo que se informa:	Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021.

Objetivo

Este proyecto se realiza con la finalidad de buscar oportunidades de mejora continua de la Dirección de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Resultado

Dicha área cuenta con una plantilla de personal constituida únicamente por elementos policiacos municipales, es por ello que continuamente se realizan solicitudes para el incremento de personal y para la colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, ya que es menester para la intervención de los auxilios. En este tercer trimestre se realizaron 02 gestiones para la continua operación de la línea de emergencia 9-1-1.

No. De gestiones	Temas
01.	Cambio de adscripciones
02	Informacion de la intervención de auxilios estadísticamente

Elaboro: PMP. Zirze Quiquey de Guadalupe Lugo Arana

**CMDTE. JOSÉ LUIS ROLANDO CAMBAMBIA TOLEDO.
 ENLACE GENERAL DE LA SECRETARÍA DE
 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**

**CMDTE. RAÚL ALBERTO TASSINARI GONZALEZ
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
 TRÁNSITO MUNICIPAL.**



“GESTIÓN ADMINISTRATIVAS PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES A CADETES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL”	
Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación Y Administración
Línea de acción PMD:	4.1.23 Atender las actividades administrativas y de apoyo
Periodo que se informa:	01 de julio a 30 de septiembre de 2021

Objetivo:

Gestionar los trámites administrativos ante Oficialía Mayor para la contratación de los aspirantes a cadetes que ya fueron seleccionados para la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Descripción:

En este trimestre se recabó la documentación de 36 aspirantes, 14 hombres y 22 mujeres para su reclutamiento y selección a través de las evaluaciones que les realizan en la Dirección de la Academia Municipal de Formación Policial, sin embargo al realizar este proceso y recibir la documentación, no hubo ningún tipo de reclutamiento.

Resultados:

Durante el tercer trimestre de la Dirección y Administración de la Secretaría, no hubo ningún tipo de reclutamiento.



"GESTIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS"	
Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación Y Administración
Línea de acción PMD:	4.1.23 Atender las actividades administrativas y de apoyo
Periodo que se informa:	01 de julio a 30 de septiembre de 2021

Objetivo

Proveer los insumos, materiales, y equipo de trabajo necesarios para el cumplimiento de las funciones de las direcciones de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Descripción:

De acuerdo a las necesidades de las áreas de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se llevan a cabo las requisiciones de los materiales y suministros para las funciones del personal como son: los materiales de papelería, limpieza, alimentos para el personal, suministro de gasolina, etc. Así como el mantenimiento correctivo y reparación de las instalaciones de las áreas como: oficinas, baños, auditorios, pasillos, aires acondicionados, y áreas externas e internas para el buen funcionamiento y conservar en buen estado el edificio de la Secretaría de Seguridad Pública.

Resultados:

En este trimestre se realizaron 20 solicitudes administrativas de las cuales se aprobó 9 solicitudes, de los cuales se recibió espuma de polietireno, equipo de oficina, postes de tabla roca, tornillos, perfacinta para tablaroca, electronivel, pegamento, cople y tubo de pvc con la finalidad de realizar mantenimiento correctivo y preventivo en las diferentes áreas de las direcciones de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

De la misma manera, se suministró el material de papelería, y limpieza a las doce direcciones.



“GESTIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA”	
Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación Y Administración
Línea de acción PMD:	4.1.23 Atender las actividades administrativas y de apoyo
Periodo que se informa:	01 de julio a 30 de septiembre de 2021

Objetivo:

Gestionar los servicios necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones de las doce direcciones y las áreas de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Desarrollo:

De acuerdo a las necesidades de las áreas de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se llevan la gestión de solicitudes de los servicios para el funcionamiento de las áreas y el buen desempeño del personal.

Resultados:

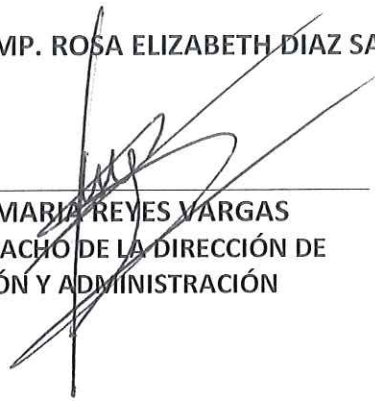
Se realizaron 35 solicitudes para la gestión del pago de los servicios en este trimestre para el adecuado funcionamiento en las áreas como son: unidad canina adscrita la Dirección Operativa, el servicio de desazolve a los filtros I, II Y III y casetas de vigilancia, servicios de lubricantes y refacciones realizados a las unidades adscritas a la Secretaría, servicio de impresoras para las licencias de la Dirección de Tránsito, el suministro de gasolina para las 90 unidades, servicio de arrendamiento de las copiadoras para las 8 direcciones, del Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Dirección Municipal Preventiva, Dirección de Planeación y Administración, Dirección de la Policía Turística, Dirección de Participación Ciudadana y de la Dirección de Inteligencia. Arrendamiento de las camionetas blindadas para los funcionarios públicos, Servicio de arrendamiento de 15 pick up f-150, marca Ford mod 2019, 20 EXPLORER POLICE INTERCEPTOR marca FORD, mod 2019 y 10 motocicletas KAWASAKI modelo VULCAN 900 MOD 2019, unidades asignadas a la Secretaria de Seguridad Publica y Transito.

De la misma manera se gestionó el pago del servicio de 44,711 alimentos a los 747 policías activos y 4 cadetes.



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Elaboró: PMP. ROSA ELIZABETH DIAZ SANGUINO


CP. ROSA MARÍA REYES VARGAS
ENC. DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN


Cmte. RAÚL ALBERTO TASSINARI GONZALEZ
ENC. DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
MUNICIPAL

1



“ACCIONES QUE PROMUEVAN LA PROXIMIDAD SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS COMITÉS POLICIALES VECINALES.”	
Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO
Línea de acción PMD:	4.1.3 Fortalecer la Prevención del Delito, en estrecha colaboración con la Sociedad, otros Órdenes de Gobierno, Sector Académico y otros sectores relevantes en el tema.
Periodo que se informa:	Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021.

OBJETIVO

Promover una cultura de prevención del delito y/o faltas administrativas con el fin de fortalecer los lazos familiares y el tejido social, fomentando la sana convivencia y una cultura de paz, permitiendo a las personas compartir con otros miembros de su comunidad y con las instituciones encargadas de su seguridad y protección en un entorno libre de violencia.

RESULTADOS

En este tercer trimestre la Dirección de Participación Ciudadana y Prevención del Delito llevó a cabo **2 pláticas** relacionados a: cambio de integrantes y dar a conocer las actividades que hace la Dirección de Participación Ciudadana y Prevención del Delito y temas de seguridad, en estas pláticas se contó con la participación de **54 personas**, (21 mujeres y 33 hombres) en las siguientes colonias: Ejido y Las Torres.

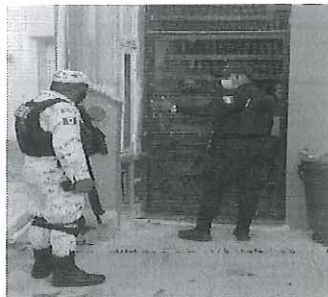
- Se realizó **1 Evento “Juntos Policía y Sociedad vencemos la inseguridad”** con la participación de **27 niños** (11 mujeres y 16 hombres) en la Colonia Nuevo Noc Bec.
- Se realizaron **25 operativos de proximidad social**, pie tierra, en el fraccionamiento Misión de las Flores, Palmas I, La Guadalupeana con el objetivo de darles respuestas inmediata y directa a sus principales peticiones y dudas en materia de seguridad, se atendieron a 553 familias (335 Mujeres y 292 Hombres), 74 comercios y se recorrieron 64 kilómetros.

Nombre	Cantidad de actividad	Actividad	M	H	TOTAL
Proximidad Social con la participación ciudadana en los Comités Policiales Vecinales.	2	Pláticas, talleres	21	33	54
	1	Evento	11	16	27
	25	Operativos de Proximidad Social	335	292	627
	28		367	341	708



Número de Comités 73					
02	Zacil-ha	03	Bosque Real	01	Cataluña II
04	Nicte-ha	01	Palmas I	01	Villas del Carmen Plus
06	Colosio	01	Palmas II	01	Villas Plus
02	Villas Riviera	02	Misión de las Flores	13	Villas del Sol
03	La Guadalupana	02	Pedregal	05	Pescadores
02	Villamar I	02	La Toscana	04	Torres de la Paz
01	Tumben Chilam	01	Santa Fe	01	Valle de la Primavera
01	Los Olivos	01	Real Ibiza	01	Cristo Rey
01	Los Almendros	01	Villas del Carmen	01	Jacinto Canek
01	Misión del Carmen	01	Ejido	01	Vida y Esperanza
02	Galaxia del Carmen I	01	Palma Turquesa	01	Puerto Maya
01	Galaxia del Carmen II	01	Cataluña I		

Evidencias Fotográficas:





“PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN EN LOS PROCESOS DE CONFLICTOS FAMILIARES Y DE VIOLENCIA DE GÉNERO”

Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO
Línea de acción PMD:	4.1.3 Fortalecer la Prevención del Delito, en estrecha colaboración con la Sociedad, otros Órdenes de Gobierno, Sector Académico y otros sectores relevantes en el tema.
Periodo que se informa:	Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021.

OBJETIVO

Atender y prevenir la violencia familiar y de género a través de estrategias focalizadas e integrales que permitan identificar factores de riesgo, fomentar la equidad de género y coadyuvar a crear entornos libres de violencia.

DESCRIPCIÓN

Se realizan actividades como: pláticas, cursos de defensa personal, programas de empoderamiento, seguimiento a medidas de protección en caso de que requiera el apoyo, atención e intervención de los procesos de conflictos familiares y de violencia por razones de género, canalización de las víctimas a las diferentes instancias para su atención psicológica, legal o de trabajo social.

RESULTADOS

En este tercer trimestre se **atendieron en total 463 reportes de violencia familiar y de género, de los cuales 403 fueron reportes positivos y 60 negativos** dichos reportes fueron realizados por la población que habita en los siguientes Fraccionamientos y Colonias: Centro, Colosio, Cristo Rey, Ejido, Fundadores, In House, Las Torres, Nichte-ha, Cataluña, La Guadalupana, Misión de las Flores, Zazil-ha, Mundo Hábitat, Los Olivos, Villamar I, Villamar II, Palmas I, Palmas II, Villas del Sol, Xcacel, Bellavista, Galaxia del Carmen I, Misión del Carmen, Palma Turquesa, Pedregal, Nueva Creación, Peten, Pedregal, Gonzalo Guerrero, La Toscana, Playa car, Real Bilbao, Marsella, Maya coba, Tumben-Chilam, Real del Sol, Puerto Aventuras, Selva Nova, Palma Turquesa, nuevo Noh-Bec, Real Bilbao, Linda vista, Villas Riviera, Vida y Esperanza, beneficiando así a **334 adultos** (297 mujeres y 37 hombres) y **176 menores** (105 mujeres y 71 hombres)

Se **brindaron 756 apoyo** en: Asesoría, canalización, red de apoyo, acompañamiento, seguimiento y **14 puestas a disposición**.

Se dio seguimiento a **118 medidas de protección** a mujeres víctimas de violencia familiar y por razón de género (115 Mujeres y 3 Hombres)



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y PREVENCIÓN DEL DELITO

Descripción	Reportes atendidos	Cantidad de apoyos brindados	Víctimas atendidas		Menores de edad	
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Asesorías	403	360	297	37	105	71
Canalización		233				
Red de apoyo		32				
Acompañamiento		67				
Seguimiento		64				
Puestas a disposición	14					
Total		756	334		176	

Evidencias Fotográficas:



(Handwritten mark)



“ACCIONES DE PREVENCIÓN EN PROGRAMAS EN EL SECTOR EDUCATIVO.”	
Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO
Línea de acción PMD:	4.1.3 Fortalecer la Prevención del Delito, en estrecha colaboración con la Sociedad, otros Órdenes de Gobierno, Sector Académico y otros sectores relevantes en el tema.
Periodo que se informa:	Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021.

Objetivo y descripción de la actividad

Con el objetivo de fortalecer el vínculo entre policía y sociedad, así como prevenir las conductas antisociales y el delito en los centros educativos del Municipio. Y en coordinación entre las

Autoridades educativas y la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Se realizan cursos, talleres y actividades que aborden las temáticas principales de la prevención del delito, así como medidas de autoprotección, con la finalidad de dotar de herramientas al sector educativo que permitan fomentar una cultura de paz, legalidad y valores cívicos, es por eso que se llevan a cabo actividades relacionados a:

“**Policía Cerca de Ti**”: actividades y pláticas a diferentes instituciones educativas.

“**Jornadas de Prevención y Salud**”: acciones coordinadas entre las autoridades educativas, UNEME/CAPA, el Sector Salud del Sistema Municipal DIF.

“**Ceremonia Cívica**”: acompañamiento con la banda de guerra, escolta y cuerpo de mando de la SSPyTM.

“**Visita Guiada**” a las instalaciones de Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito.

“**Policía Honorario por un día**”: niños con el mejor promedio académico o alguna enfermedad y/o discapacidad, con el fin de cumplir su sueño de ser policía.

“**Curso infantil y juvenil**”: hijos de elementos policiacos, fomentando la actividad deportiva, la disciplina, aumentar la autoestima y el trabajo en equipo.

Curso multidisciplinario “**Escuadrón Juvenil**”, se contempla la participación de diversos jóvenes en diversas actividades deportivas.

El programa **Vigilante Ciudadano** consiste en: dispositivo de presencia y apoyo a la hora de entrada y salida de los centros educativos, apoyando a los alumnos a cruzar adecuadamente las avenidas.



RESULTADOS

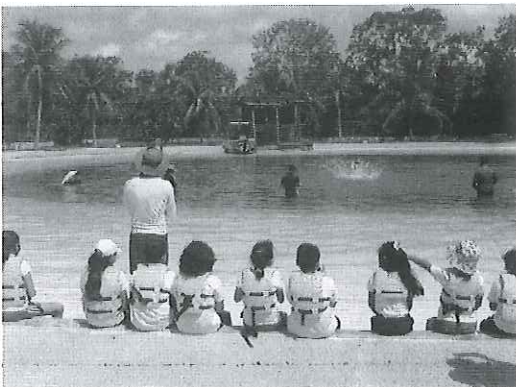
Para este tercer trimestre la Dirección de Participación Ciudadana y Prevención del Delito llevó a cabo **2 pláticas de manera virtual sobre el tema "Prevención de adicciones"** beneficiando a **25 niños** y adolescentes (11 mujeres y 14 hombres) en la siguiente institución que participo: Alumnos del Programa 10-17 DIF Municipal.

Se realizó **2** Curso multidisciplinario "**Escuadro Juvenil**" y se impartieron **2** clases con la participación de **16 adolescentes y jóvenes** (7 mujeres y 9 hombres), los cuáles asisten los días sábados y realizan actividades como: taekwondo, acondicionamiento físico, deporte, orden cerrado, primeros auxilios, nudos y anclajes, rapel, campismo y labor social lúdicas de buenos valores.

Se realizó **2** Curso de verano y se impartieron **12** clases con la participación de **15 adolescentes y jóvenes** (7 mujeres y 8 hombres), los cuáles asisten los días sábados y realizan actividades como: taekwondo, acondicionamiento físico, deporte, orden cerrado, primeros auxilios, nudos y anclajes, rapel, campismo y labor social lúdicas de buenos valores.

Cantidad de Actividades	Nombre	Beneficiados		
		Mujeres	Hombres	Total
2	Plática virtual	11	14	25
2	Escuadrón juvenil	7	9	16
2	Curso de verano	7	8	15
6		25	31	56

Evidencias Fotográficas:





“ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL SECTOR PRIVADO”	
Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO
Línea de acción PMD:	4.1.3 Fortalecer la Prevención del Delito, en estrecha colaboración con la Sociedad, otros Órdenes de Gobierno, Sector Académico y otros sectores relevantes en el tema.
Periodo que se informa:	Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021.

Objetivo y descripción de la actividad

OBJETIVO

Este Proyecto busca consolidar la coordinación entre el Sector Privado y la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, fortaleciendo la seguridad de las empresas a través de capacitaciones, con la finalidad de disminuir las incidencias delictivas que impactan a este sector.

DESCRIPCIÓN

Se realizan “**cursos y/o talleres**” que aborden las temáticas principales de Seguridad Pública, tales como: la prevención del delito, medidas de autoprotección, mecanismos y procedimientos de denuncia, dirigidas a colaboradores del sector empresarial.

“**Programa en Solidaridad “Juntos por tú Seguridad”**”: consiste en brindar un sitio “seguro” a mujeres y personas que se encuentren en algún tipo de riesgo, comprometiendo a las empresas y/o establecimientos a resguardarlos en sus instalaciones. Los establecimientos también se comprometen a ayudar a las mujeres (o cualquier persona) a comunicarse con sus familiares o con alguien de confianza o incluso a ayudarlas a pedir un taxi para llegar a sus casas, sanas y salvas o simplemente a esperar a que sientan que están fuera de peligro.

RESULTADOS

En este tercer reporte la Dirección de Participación Ciudadana y Prevención del Delito llevó a cabo **5 pláticas de prevención en temas como:** Llamadas de extorsión y secuestro virtual, Extorsión telefónica, situaciones de emergencia en el ámbito laboral y delito faltas administrativas a las empresas: Spa D Pilate, Cafetería Roco’s, Centro Odontológico Especializado (COE), Hotel Xcaret Arte, beneficiando a **123 colaboradores** (65 mujeres y 58 hombres). **7 talleres** de defensa personal a las empresas: Hotel Xcaret Occidental, Favela Do Brasil, Spa D-Pilate, Refaccionaria Jorge, beneficiando **59 a colaboradores** (19 mujeres y 40 hombres).

5 talleres de primeros auxilios a las empresas: Cenote Azul, Restaurante Las Helodias, Autofin México, Hotel Xcaret Arte, beneficiando **164 a colaboradores** (75 mujeres y 89 hombres).



Se atendieron **51 empresas** que participan en el programa en Solidaridad **“Juntos por tú Seguridad”**, implementándose 2,124 recorridos de prevención y vigilancia en sus establecimientos, así como se estableció una bitácora mediante la firma de los elementos se puede comprobar los recorridos y presencia en sus establecimientos.

Beneficiados				
Cantidad de Actividades	Nombre	Mujeres	Hombres	Empresas beneficiadas
5	Pláticas preventivas	65	58	123
7	Taller de Defensa Personal	19	40	59
5	Taller de Primeros auxilios	75	89	164
17	Total	159	187	346

Empresas participantes

2 Las Hijas de la Tostada Pesca del Norte 30 La Vagabunda de la 38 Café Andrade 3xl Burger Riviera Grand Casino 2 Marisquería El Curandero Native Park Fonda Argentina Punto 115 Las Helodias Restaurant Evass Zapatería Dante's Taquería El Negro 2 Rest. Aguachiles Marisquería La Floresta 4 Súper Aki Mercado KuuchManik A.C. Cenote Azul Playa Xpu-Ha Soriana	Grupo Autofin México Tienda de uniformes tácticos Playa del Carmen Tienda de Regalos Pimienta Rosa Professional Odontology Sombreros Thombstone Café Roco's Esence Spa Notaría Pública # 84 Consultorio Dental S&M Office Max Banco de Sangre "San Miguel" Hotel Lunata Petco Express Cafetería Casa Venado Centro Odontológico Especializado (COE) 2 Refaccionaria "Jorge" Favela do Brasil Spa de depilación D-Pilate Restaurante Yokozuma Sushi Tienda de abarrotes "La Preferida Abarrotes "K-Pricho" Abarrotes Avenida Sur Restaurante Domingo con las Doñas
--	---



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y PREVENCIÓN DEL DELITO

Evidencias Fotográficas:



Elaboró: MARIA ISABEL MANZANILLA TUT

**CMDT. EDGAR VILLA HERNANDEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN
DEL DELITO**

**CMDT. RAÚL ALBERTO TASSINARI GONZÁLEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**



"ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y VIGILANCIA REALIZADOS"	
Unidad Administrativa:	Dirección Operativa
Línea de acción PMD:	4.1.4 Impulsar la Seguridad Pública mediante operativos temporales y permanentes, en los puntos identificados como de mayor incidencia delictiva, así como los de alto riesgo.
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al: 30 de septiembre de 2021.

OBJETIVO:

La Dirección Operativa de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal tiene como objetivo implementar operativos de puntos de inspección en diferentes áreas de la Ciudad, donde se han suscitado mayor reporte delictivo; para prevención y disuasión de posibles hechos delictuosos; con la finalidad de detectar vehículos con reporte de robo, personas con armas de fuego; personas que tengan orden de aprehensión o una resolución judicial, personas que porten sustancias prohibidas contra la salud. Así mismo llevar a cabo operativos especiales en terminales marítimas y autobuses, así como en establecimientos de envío y recepción de paquetería; con el propósito de combatir el narcomenudeo con binomios de la Unidad Canina en puntos establecidos para salvaguardar la integridad de los ciudadanos, turistas extranjeros y nacionales que visitan nuestro Municipio.

RESULTADO:

Para este tercer trimestre comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del 2021, se obtuvo un total de 8240 actividades de prevención y vigilancia, implementando 263 operativos de prevención y vigilancia, 1939 recorridos realizados en diferentes asentamientos del Municipio, y 6,038 inspecciones realizadas durante el periodo comprendido.

TERCER TRIMESTRE 2021 (JUL-AGO-SEP)				
ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y VIGILANCIA REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA	PROGRAMADO ANUAL AL 80%	PROGRAMADO TRIMESTRAL AL 20%	REALIZADO	PORCENTAJE TRIMESTRAL
	33000	8250	8240	19.98%



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y VIGILANCIA REALIZADOS	
REALIZACIÓN DE OPERATIVOS PREVENTIVOS Y VIGILANCIA	263
IMPLEMENTACIÓN DE RECORRIDOS	1,939
IMPLEMENTACIÓN DE INSPECCIONES REALIZADOS	6,038
TOTAL DE ACTIVIDADES	8,250





"OPERATIVOS PREVENTIVOS Y DE VIGILANCIA REALIZADOS"	
Unidad Administrativa:	Dirección Operativa
Línea de acción PMD:	4.1.4 Impulsar la Seguridad Pública mediante operativos temporales y permanentes, en los puntos identificados como de mayor incidencia delictiva, así como los de alto riesgo.
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al: 30 de septiembre de 2021.

OBJETIVO:

Para esta actividad se tiene como objetivo primordial implementar operativos de puntos de inspección en diferentes áreas de la Ciudad, para la disuasión de posibles hechos delictivos, para poder detectar vehículos con reporte de robo, personas con armas de fuego; personas que tengan una resolución judicial, personas que porten sustancias prohibidas contra la salud.

RESULTADOS

Para este tercer trimestre comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del 2021, se programó un 20% que equivale a 250 operativos preventivos y vigilancia al trimestre, obteniendo como resultado un 21.04% de avance, obteniendo 1.04% más de lo esperado. Quedando como resultados un total de 329 puestas a disposición, de las cuales 285 fueron por faltas administrativas y 41 puestas a disposición ante la Fiscalía General del Estado y 03 puestas a disposición ante la Fiscalía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes del Estado.

TERCER TRIMESTRE 2021 (JUL-AGO-SEP)				
OPERATIVOS PREVENTIVOS Y DE VIGILANCIA REALIZADOS	PROGRAMADO ANUAL AL 80%	PROGRAMADO TRIMESTRAL AL 20%	REALIZADO	PORCENTAJE TRIMESTRAL
		1000	250	263





"RECORRIDOS REALIZADOS"	
Unidad Administrativa:	Dirección Operativa
Línea de acción PMD:	4.1.4 Impulsar la Seguridad Pública mediante operativos temporales y permanentes, en los puntos identificados como de mayor incidencia delictiva, así como los de alto riesgo.
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al: 30 de septiembre de 2021.

OBJETIVO:

En esta actividad el propósito principal es la presencia de patrullaje para prevención y disuasión en las diferentes zonas urbanas de nuestro Municipio, que son realizadas por las diferentes coordinaciones de la Dirección Operativa, las cuales se despliegan en todo el Municipio.

RESULTADOS:

Para este tercer trimestre comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del 2021, se programó un 25% que equivale a 2000 recorridos, lo cual se obtuvo un total de 1939 recorridos de patrullajes de prevención y disuasión, en todos los asentamientos del Municipio, teniendo como primordial las colonias de mayor índice delictivo, las cuales son: In House, Faisanes, Nuevo Noh-bec. Cristo Rey, Luis Donaldo Colosio, La Guadalupeana, Villas del Sol, Ejido, Centro, Nueva Creación, entre otras, teniendo como resultado un 24.24% de avance, quedando 0.76% menos de lo esperado, esto se debió a la falta de unidades operativas ya que se encontraban en reparación.

TERCER TRIMESTRE 2021 (JUL-AGO-SEP)				
RECORRIDOS REALIZADOS	PROGRAMADO ANUAL	PROGRAMADO TRIMESTRAL AL 25%	REALIZADO	PORCENTAJE TRIMESTRAL
	8000	2000	1939	24.24%





"INSPECCIONES REALIZADAS"	
Unidad Administrativa:	Dirección Operativa
Línea de acción PMD:	4.1.4 Impulsar la Seguridad Pública mediante operativos temporales y permanentes, en los puntos identificados como de mayor incidencia delictiva, así como los de alto riesgo.
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al: 30 de septiembre de 2021.

OBJETIVO:

En esta actividad tiene como objetivo la prevención y disuasión de posibles hechos delictivos, como portación ilegal de armas de fuego; personas que tengan orden de aprehensión o una resolución judicial, personas que porten sustancias prohibidas contra la salud. Por lo que al realizar una inspección se lleva a cabo la revisión de la persona físicamente sin violentar sus derechos, la revisión de documentos personales y del vehículo que ande circulando.

RESULTADOS:

Para este tercer trimestre comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del 2021 se programó un 25% que equivale a 6000 inspecciones, lo cual se obtuvo un total de 6,038 de la siguiente manera: 3755 inspecciones a personas, 926 inspecciones de vehículos, 920 inspecciones de motocicletas y 437 inspecciones de transporte público, llevados a cabo por las diferentes unidades operativas; Grupo de Operaciones Urbanas (G.O.U.); Fuerza de Reacción Motorizada y Unidad Canina, teniendo como resultado un 25.16% de avance, quedando 0.16% más de lo esperado.

TERCER TRIMESTRE 2021 (JUL-AGO-SEP)				
INSPECCIONES REALIZADOS	PROGRAMADO ANUAL	PROGRAMADO TRIMESTRAL AL 25%	REALIZADO	PORCENTAJE TRIMESTRAL
		24000	6000	6038

IMPLEMENTACIÓN DE INSPECCIONES REALIZADOS	
INSPECCION DE PERSONAS	3,755
INSPECCION DE VEHICULOS	926
INSPECCION DE MOTOS	920
INSP. DE VEH. PUB. (TAXIS, ADO, CAMIONES, ETC.)	437
TOTAL	6,038

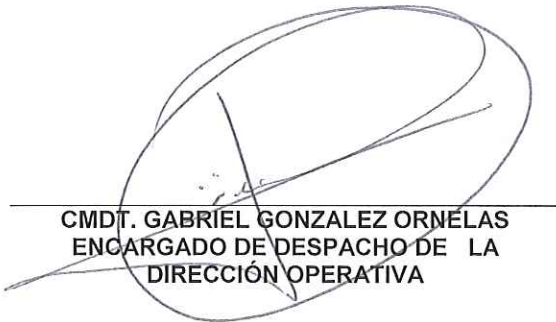
PERSONAS INSPECCIONADAS POR GENERO	
HOMBRES	2629
MUJERES	1126
TOTAL	3755



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024



Elaboró: Policía 3° Susana Francisca Prado Archila



CMDT. GABRIEL GONZALEZ ORNELAS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN OPERATIVA



TTE. RAUL ALBERTO TASSINARI GONZALEZ
SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
MUNICIPAL



"PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACION RECEPCIONADOS "	
Unidad Administrativa:	Dirección de Asuntos Internos
Línea de acción PMD:	4.1.6 Investigar y sancionar, en su caso, toda conducta de los elementos policiales de la secretaría de seguridad pública y tránsito municipal, que sean denunciados por la ciudadanía, como conductas probablemente indebidas.
Periodo que se informa:	Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021.

Objetivo:

El objetivo de la Dirección de Asuntos Internos es actuar con base en procedimientos de investigación que permitan detectar deficiencias, irregularidades, o faltas en la actuación de los elementos que integran la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como combatir las faltas disciplinarias y los actos de corrupción de sus integrantes y atender todo tipo de quejas de la Ciudadanía del Municipio de Solidaridad.

Resultados

Este tercer trimestre de 01 de julio al 30 de septiembre la Dirección de Asuntos Internos ofreció atención y recepcionó a los habitantes del Municipio de Solidaridad 22 procedimientos de investigación en contra de los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. En este trimestre la Dirección realizó:

QUEJAS CIUDADANAS	QUEJAS POR OFICIO	REDES SOCIALES	PROCEDIMIENTO ADMIVO.	TOTAL
9	12	0	1	22





"PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACION RESUELTOS E INTEGRADOS"	
Unidad Administrativa:	Dirección de Asuntos Internos
Línea de acción PMD:	4.1.6 Investigar y sancionar, en su caso, toda conducta de los elementos policiales de la secretaría de seguridad pública y tránsito municipal, que sean denunciados por la ciudadanía, como conductas probablemente indebidas.
Periodo que se informa:	Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021.

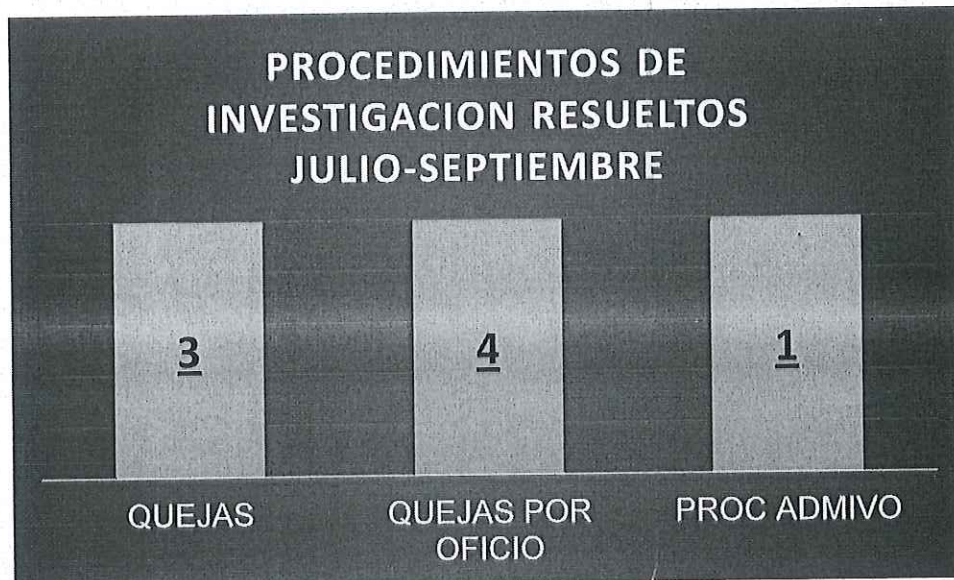
Objetivo:

Mejorar la eficacia de la prevención y resolución de procedimientos de investigación y así, lograr la mediación de las inconformidades que presenta la ciudadanía del Municipio de Solidaridad y que estas sean resueltas conforme a Derecho.

Con la resolución, se concluye con el procedimiento y se resuelve sobre la procedencia o improcedencia del mismo, determinando la sanción o correctivo disciplinario al o los responsables, en su caso.

Resultados:

En este tercer trimestre del año 2021, se iniciaron un total de 22 procedimientos de investigación, de los cuales, se resolvieron e integraron al cierre del mismo, 8 procedimientos de investigación.





"PERSONAS ASESORADAS EN LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS"	
Unidad Administrativa:	Dirección de Asuntos Internos
Línea de acción PMD:	4.1.6 Investigar y sancionar, en su caso, toda conducta de los elementos policiales de la secretaría de seguridad pública y tránsito municipal, que sean denunciados por la ciudadanía, como conductas probablemente indebidas.
Periodo que se informa:	Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021.

Objetivo

Atender todo tipo de quejas e inconformidades que presente la Ciudadanía del Municipio de Solidaridad en contra de los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en alguna intervención.

Resultados:

Este segundo trimestre de 01 de julio al 30 de septiembre la Dirección de Asuntos Internos realiza 182 asesorías ciudadanos que tengan alguna queja o inconformidad de los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

POBLACIÓN ATENDIDA EN LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS												
(Actividad/ colonia/ fecha/etc.)	0 – 5 años		6 -11 años		12 – 17 años		18 – 29 años		30 – 59 años		60 en adelante	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
	0	0	0	0	0	0	14	32	21	112	1	2

QUEJAS CIUDADANAS	QUEJAS POR OFICIO	REDES SOCIALES	PROCEDIMIENTO ADMIVO.	TOTAL
9	12	0	1	22



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Elaboro: PMP. Zirze Quiquey de Guadalupe Lugo Arana

CMDTE. RAÚL ALVAREZ RAMÍREZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL

CMDTE. RAÚL ALBERTO TASSINARI GONZALEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL

"CUERPO POLICIAL CAPACITADO"	
Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN DE LA ACADEMIA MUNICIPAL DE FORMACIÓN POLICIAL.
Línea de acción PMD:	4.1.9 AVANZAR EN LA PROFESIONALIZACIÓN ESTRATÉGICA MEDIANTE CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN, CONFORME AL "PROGRAMA RECTOR DE PROFESIONALIZACIÓN".
Periodo que se informa:	Del: 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2021.

Para la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en coordinación con la Dirección de la Academia Municipal de Formación Policial lo más importante es la constante capacitación de cada uno de los elementos que pertenecen a esta Secretaría, con el objetivo de fortalecer las herramientas para el desarrollo de la función policial; todo ello sustentado en el respeto y protección al marco legal de actuación vigente, el propósito es garantizar el cumplimiento eficiente y profesional de la labor policial, la protección y respeto de los derechos de la ciudadanía; mediante una actuación apegada a los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, como resultado de las actividades de aprendizaje los policías preventivos estarán en condiciones de:

- Valorar los beneficios de la condición física y fortalecer sus técnicas y tácticas de defensa policial en el desempeño de sus funciones policiales, apegándose siempre al uso legítimo de la fuerza.
- Aplicar los lineamientos relacionados con el uso y manejo de las armas de fuego, con base en la normatividad vigente aplicable al uso legítimo de la fuerza.
- Fortalecer las habilidades y técnicas de conducción de vehículos policiales.
- Fortalecer los procedimientos en materia de detención, garantizando el respeto pleno de los derechos humanos.
- Homologar las técnicas de manejo del Bastón PR-24 apegadas al uso legítimo de la fuerza.
- Valorar la importancia del proceso de la comunicación y optimizar el uso de los equipos de radiocomunicación en la función policial.
- Fortalecer las habilidades, conocimientos y destrezas del policía preventivo conforme al marco del sistema de justicia penal, etc.

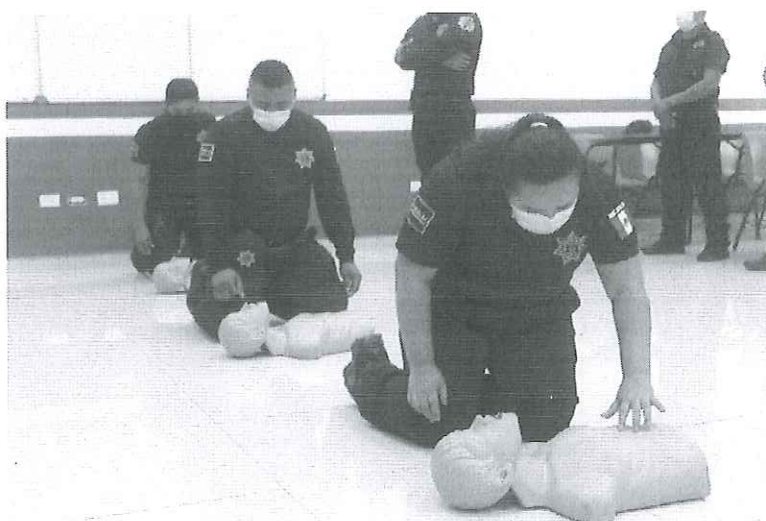
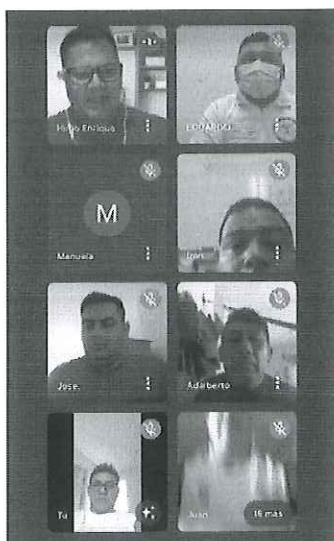
Resultados Obtenidos:

En este trimestre la Dirección de la Academia Municipal de Formación Policial llevó a cabo 17 capacitaciones en temas como: Instrucción y disciplina policial, Defensa policial y acondicionamiento físico, Conducción de vehículos policiales, Primeros auxilios, Radiocomunicación, Derechos a la Igualdad y no Discriminación enfocado en la labor policial, El Derecho al Libre Tránsito y Suspensión de Garantías, Derechos Humanos en la Labor Policial *virtual, Yo policía yo humano, Liderazgo y Manejo de Emociones – 911, Embarque y Desembarque Táctico de Unidades Policiales, Atención a Víctimas *virtual, Perspectiva de género *virtual, Cadena de custodia *virtual, Justicia Cívica, en las instalaciones de la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal beneficiando así a 389 elementos policiales, 174 mujeres y 215 hombres .



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DIRECCIÓN DE LA ACADEMIA MUNICIPAL DE FORMACIÓN POLICIAL					
AÑO 2021					
PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN					
NÚCLEO DE FORMACIÓN	CURSO	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	HOMBRES	MUJERES
Desarrollo y acondicionamiento físico	Instrucción y disciplina policial	1	15	0	15
	Defensa policial y acondicionamiento físico	1	15	0	15
	Conducción de vehículos policiales	1	10	8	2
	Primeros auxilios	1	21	17	4
	Radiocomunicación	1	15	8	7
	Derechos a la Igualdad y no Discriminación enfocado en la labor policial	1	27	15	12
	El Derecho al Libre Tránsito y Suspensión de Garantías.	1	27	15	12
	Derechos Humanos en la Labor Policial *virtual	2	50	33	17
	Yo policía yo humano	1	81	40	41
	Liderazgo y Manejo de Emociones - 911	1	12	4	8
	Embarque y Desembarque Táctico de Unidades Policiales	1	16	12	4
	Academia Estatal De Seguridad Pública	Atención a Víctimas *virtual	1	25	14
Perspectiva de género *virtual		1	25	16	9
Cadena de custodia *virtual		1	20	13	7
Justicia Clíca		2	30	20	10
TOTAL MENSUAL		17	389	215	174

Evidencias:



"CELEBRACIÓN DE CONVENIOS"



Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN DE LA ACADEMIA MUNICIPAL DE FORMACIÓN POLICIAL.
Línea de acción PMD:	4.1.9 AVANZAR EN LA PROFESIONALIZACIÓN ESTRATÉGICA MEDIANTE CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN, CONFORME AL "PROGRAMA RECTOR DE PROFESIONALIZACIÓN".
Periodo que se informa:	Del: 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2021.

El principal objetivo de la Academia Municipal de Formación Policial es celebrar convenios o acuerdos con Estados que tienen los mejores programas de instrucción policial, con el objeto de formar, capacitar, profesionalizar y actualizar a los aspirantes e Integrantes de los cuerpos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. Como resultado de las actividades de aprendizaje por parte del Instituto los policías preventivos estarán en condiciones de:

- Alcanzará las competencias necesarias para desarrollar la función policial.
- Actuará dentro del marco de la legalidad y de la plena observancia del respeto a los derechos humanos.
- Manejará las armas de fuego de manera responsable y con apego a la normatividad nacional e internacional correspondiente.
- Realizará acciones de detención, inspección y conducción de personas o indiciados, así como aseguramiento de vehículos, con apego al marco normativo de la función policial.
- Utilizará adecuadamente el equipo de radiocomunicación, aplicando los códigos y claves correspondientes.

Resultados Obtenidos:

En este trimestre en la Dirección de la Academia Municipal de Formación Policial se llevaron a cabo 2 capacitaciones debido al convenio celebrado con el instituto de formación policial del estado Chiapas en temas como: Formación Inicial Activos, Competencias básicas de la función policial en las instalaciones de la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal beneficiando así a 249 elementos policiales, 177 hombres y 77 mujeres.

 HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. DIRECCIÓN DE LA ACADEMIA MUNICIPAL DE FORMACIÓN POLICIAL. 					
AÑO 2021					
CUERPO POLICIAL CAPACITADO					
Cursos Abril, Mayo y Junio		Cantidad	Beneficiados	Hombres	Mujeres
Instituto de Formación Policial del Estado de Chiapas	Formación Inicial elementos Activos	1	22	18	4
	Competencias Básicas de la Función Policial	1	227	159	68
TOTAL MENSUAL		2	249	177	72

"SOLICITUDES DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO."	
Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN DE LA ACADEMIA MUNICIPAL DE FORMACIÓN POLICIAL.
Línea de acción PMD:	4.1.9 AVANZAR EN LA PROFESIONALIZACIÓN ESTRATÉGICA MEDIANTE CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN, CONFORME AL "PROGRAMA RECTOR DE PROFESIONALIZACIÓN".
Periodo que se informa:	Del: 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2021.

El objetivo de La Dirección de la Academia Municipal de Formación Policial es Modernizar y ampliar la infraestructura física y tecnológica en materia de seguridad; así como el equipamiento a los cuerpos policiales, es la responsable de solicitar el material y el equipamiento para que los elementos de la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y fortalecer las herramientas en materia de seguridad a fin de mejorar la capacidad de respuesta e inteligencia policial en la prevención y combate a la delincuencia.

Contando con las instalaciones y el material necesario para llevar a cabo dichas capacitaciones y desempeñe sus funciones con apego a los principios constitucionales, mediante las siguientes acciones:

- Solicitar el equipo necesario y unidades policiales para realizar las practicas.
- Mejorar las instalaciones de la Academia para desarrollar las diferentes capacitaciones.

Evidencias:



Elaboró: PMP. Vanesa Dorado Pacheco

[Signature]

 MTRO. VALENTÍN RAYMUNDO CONTRERAS MEX.
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
 LA ACADEMIA MUNICIPAL DE FORMACIÓN
 POLICIAL.

[Signature]

 C. RAÚL ALBERTO TASSINARI GONZÁLEZ.
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
 SSPYTM.



"Acciones de la Subdirección de Comunicación Social difundidas".	
Unidad Administrativa:	Subdirección de Comunicación Social
Línea de acción PMD:	4.1.23 Atender las actividades administrativas y de apoyo
Periodo que se informa:	Del: 01 de Julio al: 30 de septiembre de 2021.

Objetivo:

El objetivo de las acciones que se realizan en la Subdirección de Comunicación Social, es difundir a través de boletines completos y secundarios, así como a través de ecard, videos y campañas de prevención, las actividades que realiza la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito municipal, a fin de modificar la percepción que tiene la ciudadanía acerca de los elementos.

Población Objetivo:

Las y los habitantes del municipio de Solidaridad

Resultados:

En este trimestre no se difundieron acciones debido al cambio de administración, ya que se restringieron todo tipo de acciones, publicaciones, boletines, campañas, videos

Tabla

Actividades	Total	Fotografías/Copy	Total
Acciones	0	-----	0 acciones
boletines	0	0 (Fotografías)	0 acciones
Publicaciones en general	0	-----	0 publicaciones
campana	0		
videos	0	0 (Copy)	0 acciones
ecard	0		

Las acciones realizadas en la Subdirección de Comunicación Social son difundidas a través de la página oficial de Facebook. <https://www.facebook.com/SPyTSolidaridad/>



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Elaboró: C. Rosana Lizette Díaz González

C. Rosana Lizette Díaz González
Encargada de despacho de la
Subdirección de Comunicación
Social

Tte. Raúl Alberto Tassinari González
Secretario de Seguridad Pública y
Tránsito Municipal de Solidaridad